LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Mártes 24 de junio de 1873.--La Natividad de San Juan Bautista. | NUMERO 148

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva-York, junio 21 á las 5½ de la tarde.

Oro	á 115½
Onzas españolas	á $16,00
Idem mejicanas	á $15.55
Pesos españoles	á 2 p⅝ P.
Idem mejicanos	á 6 p⅝ P.
Idem idem nuevos	á 3
Mercado monetario	á 5 p⅝
Cambio s. Lóndres (banqueros)	á 109½
Bonos 5 20 de los E. U. (1862)	á 115¼
Azúcar nº 12 en cajas	á 8½ cts lb
Centrífugas nº 11 á 13	8¾ á 9¼ idem.
Ventas	200 cajas.
Regular á buen refino	7¾ á 8 cts. lb
Ventas	600 bocoyes.
Melaza, pargada, cafra nueva	29 á 31 cts.
Mascabada idem idem	30 á 32 cts.
Manteca *prime* en cta. para Cuba	á 8¾ cts. lb
Tocineta *long clear*	á 8¾ cts. lb
Jamon	13 á 14 cts. lb

Nueva Orleans, junio 21, por la tarde.

Harina, triple extra	á $8 á $8½ bl.

Lóndres, junio 21, por la tarde.

Azúcar nº 12 [T. H.] á bordo	á 26 6
Consolidados	á 92⅞
Bonos americanos, 5.20 [1867]	á 92¾ ex-int
Descuento, Banco de Inglaterra	á 6 p⅝

Liverpool, idem idem idem.

Algodon, middling uplands	á 8¼ d libra

S. S. Spencer.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA

HABANA.

Hoy 24 de junio entra el servicio de esta plaza el segundo Batallon de Voluntarios á las órdenes de su coronel primer jefe.

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas Claras—Habana 23 de junio de 1873.—Servicio para el dia 24.—Ayudante para el de plaza y cuartel, teniente D. Narciso Portas y Soler.

Reten de patrullas, teniente D. Liborio Duran y Patria, con una seccion del segundo escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

De ordenanzas en el cuartel, dos voluntarios del tercer escuadron.—El teniente coronel, José Segundo.

Regimiento Voluntarios de artillería.—Servicio de fortalezas.—En la presente semana está confiado á la cuarta compañía del sesto batallon, á las órdenes de su capitan y el servicio en esta forma:

Príncipe: un oficial, un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Atarés: un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Santa-Clara: un sargento, dos cabos y veinte artilleros.

Maestranza de artillería.—Presta hoy servicio en este punto los voluntarios de artillería.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 23

Retreta en el parque, frente al Louvre, por el 4.º batallon de Voluntarios.

SERVICIO PARA EL 24.

Jefe de dia, D. José Umstia Abreu, Comandante de Cazadores de Vergara.

Parada, cuarto Batallon de Voluntarios.

Maestranza Voluntarios de artillería.

Patrullas 2.º Escuadron.

Hospital y prevenciones, D. Miguel Heredia Paniagua, Capitan del 2.º Batallon de Madrid.

Médico para las mismas: D. Domingo Vazquez, de Artillería de Montaña.

El Comandante Sargento Mayor interino, *Ros.*

A ULTIMA HORA.

NOTICIAS NACIONALES.

El vapor *Crescent City* nos ha traido periódicos de Barcelona hasta el primero del actual. En ellos hallamos las noticias siguientes:

—Leemos en la *Lucha* de Gerona del 31 de mayo:

"Por trasladar su domicilio á la villa de Bañolas ó por otras causas, ha hecho dimision del cargo de alcalde de esta ciudad el ciudadano Narciso Farró."

—Refiere el *Diario de Tarragona* que en la noche del viérnes último se hallaba en la bahía de aquella ciudad un buque italiano en franquía, que á las once y media dió la señal con la campana de que se recogieran á bordo los viajeros pues debia emprender la marcha á la madrugada. La tripulacion de uno de los escampavías surtos en el puerto sospechó sin duda algo extraordinario al ver cruzar las lanchas con los viajeros, dió el quien vive que no fué contestado, con lo cual se confirmaron sus sospechas é hizo fuego enseguida sobre la lancha. Los que iban en ella se pusieron á gritar, pero en vez de detenerse hicieron fuerza de remos, sufriendo nuevos disparos y la persecucion del escampavías. Al llegar este junto al buque italiano, quiso el jefe registrarlo y la negativa del capitan dió lugar á otros disparos. Afortunadamente no se causó desgracia alguna, ni el hecho ocasionará complicaciones, pues la intervencion de las autoridades del puerto aclaró las causas del suceso.

El toque de campana, los gritos de las tripulaciones y sobre todo los disparos causaron una séria alarma á los serenos y patrullas de voluntarios, quienes la propagaron por la ciudad en la creencia de que los carlistas entraban por la puerta de Francoli. Dos cornetas de la milicia tocaron llamada y la gente que salia de la funcion del Ateneo echó á correr azorada en todas direcciones. La calma reinó luego que se hubo averiguado el hecho y cada cual se fué tranquilamente á su casa.

—Se lee en el *Euscalduna* de Bilbao del 27:

"En San Sebastian se van á construir fortines en el puente y fábrica de tabacos, para evitar una sorpresa de los carlistas.

Los banistas por este año renuncian á visitar aquella poblacion. En cambio el Sardinero de Santander es el punto de cita."

"Ayer hubo en Arrigorriaga un ataque, que duró cerca de dos horas, entre algunas fuerzas de cazadores de Segorbe y la partida carlista de Bernaola, retirándose esta despues de dejar un prisionero en poder de la tropa. Ignoramos las bajas que habria por ambas partes."

—Una carta del general Nouvilas, fechada el 24, quita toda la importancia que se venia dando á la situacion del jefe de columna Maldonado, á quien se suponia en grave riesgo en el Baztan. Tambien quita toda importancia á la posicion de Peña de la Plata donde los carlistas tienen, dice, un punto fortificado desde hace tres meses, sin que se haya preocupado nadie por ello hasta ahora, y sin que él crea que en realidad significa nada ese punto casi inaccesible, y que apenas puede comunicarse mas que con Francia. En la misma carta anunciaba que habia mandado pasar á Pamplona al Sr. Maldonado, dejando á otro jefe con la columna que se hallaba en el Baztan.

—Ha fondeado en el puerto de San Fernando el vapor "Colon," conduciendo 200.000 duros.

—El señor ministro de Marina ha conferenciado esta tarde por telégrafo con el comandante general de Cartagena, y se ha sabido que nada ha ocurrido á bordo de la fragata "Vitoria" y que la agitacion que se notó anoche en la "Almansa" fué consecuencia de haber llevado á bordo la noticia de que la gente de presidio estaba armada y se preparaba á lanzarse á la calle al grito de "viva D. Cárlos!" La tripulacion se excitó y empezó á protestar dando vivas á la república; pero se dominó la agitacion y hoy habia perfecta tranquilidad.

—El Sr. Castelar tiene ya muy adelantado el discurso de apertura de las Córtes, que será una especie de Memoria del estado del pais y de los actos del gobierno desde la última sesion, siguiendo la costumbre de los Estados-Unidos. Precisamente para poder hablar con toda exactitud de los asuntos del Norte es por lo que el Sr. Salmeron ha ido á conferenciar con el Sr. Nouvilas.

—He aquí como refiere un colega lo ocurrido en el puerto de Málaga con motivo de haber intentado los voluntarios republicanos desarmar la tripulacion del vapor de guerra "Alerta."

"El caso es que, reunidos en gran número, tripulaban multitud de botes y se dirigieron al "Alerta." El comandante de este hizo subir la tripulacion sobre cubierta, y exponiéndoles el propósito que traian los que montaban los botes, les preguntó si querian dejarse desarmar. La contestacion fué un *no* unánime y decidido, y en su consecuencia el comandante mandó tocar zafarrancho y preparar las soleras.

Apénas fué observado este movimiento por los tripulantes federales, cuando se declaró tal pánico en la escuadrilla y tan ardiente deseo de apartarse cuanto ántes del *Alerta*, que se asegura que no pocos se lanzaron á la mar con objeto de ganar la orilla á nado creyendo llegar así mas pronto."

—Las facciones Olio y Dorregaray ocuparon el 28 á Berricano, Altuve é Izarra, y se cree que su intento sea atacar á la columna del coronel Pino, que se halla en Murguia. Este se ha hecho fuerte en la casa de la villa y otras inmediatas.

Las facciones Olio y Dorregaray han emprendido su movimiento hácia Orduña. La columna de Castañon ha debido pernoctar en Ozaeta. Las fuerzas de Laguinero y Ansotegui deben hallarse en Vizcaya á la parte de Orozco y Zianuri.

Madrid, 30 de mayo, 10 25 mañana.—La *Gaceta* publica los siguientes decretos:

Nombrando gobernador civil de Málaga al Sr. Lopez Moreno, de Alava al Sr. Quintero, de Cuenca al Sr. Litran, de Múrcia al Sr. Altadill, de Guadalajara al Sr. Corona, de Alicante al Sr. Perez, de Huelva al Sr. Pujol, de Badajoz al Sr. Ballido y de Pontevedra al Sr. Córdova y gobernador militar de Lérida al brigadier Cabrinety; suprimiendo la direccion general de Contabilidad, refundiendo en una las direcciones de Contribuciones y de Rentas, declarando inamovibles los empleados de correos, y el reglamento orgánico para los mismos.

El periódico oficial dice que el general Nouvilas salió anoche de Vitoria en direccion á Murguia, que los voluntarios han rechazado un ataque contra la estacion de Tafalla, que se han disuelto las partidas carlistas de la provincia de Lugo y que se han presentado á indulto tres individuos de la faccion de Sabariegos.

Madrid, 31 de mayo, [9.35 mañana.]—La *Gaceta* publica un decreto disponiendo el ceremonial con que se ha de solemnizar la apertura de las Córtes Constituyentes. Las tropas y los voluntarios formarán en el Prado, se hará una salva de 21 cañonazos en el momento que el presidente de las Córtes pronuncie la fórmula de su instalacion; las tropas y los voluntarios desfilarán en columna por delante del Congreso.

Publica igualmente los decretos concediendo al ministerio de Marina un crédito extraordinario de 3 590 197 pesetas, creando una junta calificativa de los empleados de Hacienda encargada de revisar las hojas de servicio, fijando para el 20 de junio la eleccion de 38 diputados provinciales de Madrid para reemplazar á igual número que han presentado su dimision.

Madrid, 31 de mayo, [11 mañana.]—Segun *El Imparcial*, se dibujan en el seno de la mayoría dos tendencias para la formacion del nuevo ministerio. Segun la primera, lo formarán los señores Pí Palanca, Estebanéz, Ocon, Benot y Diaz Quintero; segun la otra lo formarán los señores Castelar, Salmeron, Pí, Maisonave, Moreno Rodriguez, Gonzalez (D. Fernando) y Abarzuza.

Se insiste en asegurar que el Sr. Tutau está decidido á no formar parte del nuevo ministerio.

Las *Provincias* de Valencia publica los siguientes telegramas:

Madrid 30.—Esta noche se reunen los diputados federales bajo la presidencia del señor Orense.

Calcúlase que habrá en la Asamblea Constituyente 42 diputados catalanes y 64 andaluces.

El señor Castelar ha leido hoy en el Consejo de ministros la memoria que ha redactado, y mañana se leerá en la apertura de las Córtes.

El señor Rios Rosas ha presentado hoy su acta.

Es probable que las sesiones de la Constituyente se celebren por la mañana.

En el nuevo reglamento de las Córtes parece que se suprimirán las secciones nombrándose comisiones permanentes y especiales compuestas de nueve individuos.

Los periódicos carlistas publican una carta de D. Cárlos dirigida á Dorregaray concediéndole la licencia que le pidió por razones de salud.

Madrid 31.—En la reunion que esta noche ha celebrado la mayoría de las Córtes se ha acordado que rija interinamente el reglamento de 1847.

Madrid 30, 5 tarde.—El ministro Sr. Salmeron debe llegar esta noche de regreso de su mision al Norte.

El general Nouvilas ofrece dar una batalla en el improrogable término de seis dias, en la que piensa aniquilar para siempre el fuerte de las facciones mandadas por el cabecilla Dorregaray.

Madrid 30, 6-15 tarde.—Se observa gran agitacion en los pueblos de Ubeda, Baeza, Linares, Vilches, Andujar y Carolina, en donde se han visto grupos carlistas.

—Treinta y cinco han sido las dimisiones presentadas por otros tantos miembros de la Diputacion provincial de Madrid y admitidas por el gobierno. La corporacion ha quedado reducida á 13 diputados republicanos, con los que se ha constituido la comision permanente.

Los periódicos de Nueva York recibidos por el *Crescent City* contienen los siguientes telegramas de la madre pátria:

Madrid 14 de junio.—El ministerio ha anunciado en la sesion de anoche que la separacion de la Iglesia y del Estado hace parte del programa del nuevo ministerio.

La mayoría de las Córtes ha nombrado un comité director, cuyo presidente es el Sr. Castelar.

Bayona 15 de idem.—El gener. Nouvilas ha batido á la partida carlista de Dorregaray cerca de Vitoria, ascendiendo á 300 los insurrectos muertos ó heridos, y á 700 los prisioneros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El vapor *Crescent City* nos ha traido periódicos de Nueva York hasta el 17 del actual con las noticias siguientes:

Francia.

Lóndres 14 de junio.—Un telegrama de Paris dice que se ha firmado una alianza entre los partidarios de la política de Mr Thiers y los radicales de la Asamblea. Dícese que Mr Thiers, despues de su caida, ha tenido frecuentes entrevistas con Mr. Gambetta.

Italia.

Roma 14 de junio.—La salud del Papa se ha restablecido completamente.

Roma 16 de id.—Aprobado el proyecto de ley para la supresion de las corporaciones religiosas por la cámara de diputados se halla actualmente ante el Senado, que ha aprobado los siete primeros artículos.

Alemania.

Lóndres 14 de junio.—Un telegrama de Berlin dice que la salud del Emperador Guillermo continúa siendo muy débil, y que el enfermo tiene necesidad de absoluto reposo para recobrar sus fuerzas.

Lóndres 17 de id.—Un despacho particular de Berlin al *Hour* de Lóndres, dice que se iba restableciendo la salud del Emperador Guillermo, y que se esperaba que en pocos dias recobraría su acostumbrada salud.

Austria.

Viena 14 de junio.—El número de los que visitan la Exposicion es mucho menor de lo que se esperaba. La ausencia de los extranjeros desanima extraordinariamente á los comerciantes y á la generalidad de los habitantes. Los exhorbitantes precios que contenian á los visitantes han sido reducidos.

Rusia.

San Petersburgo 15 de junio.—El Negociado de la Guerra ha recibido despachos del Asia Central diciendo que la division expedicionaria contra Khiva que avanza por el mar de Aral ha hecho satisfactorios progresos. El 20 de mayo el general Werewkin ha ocupado á Kungrad, cien millas al norte de Khiva, despues, arrollando al enemigo ante él, ha continuado su marcha á lo largo de la línea del Oxus hasta Khejiali y Kunia-Urgenj. La flotilla del Aral ha entrado en la bahía de Acogie, brazo meridional del mar de Aral, y ha avanzado hasta Ka grad, donde se ha visto descenida por los bajíos. Procurará llegar á Kizil Kala, punto en el extremo meridional de la bahía, donde se piensa establecer un depósito de provisiones para las tropas del general Werewkin.

Turquia.

Constantinopla, 14 de junio. Riza Bajá, ministro de marina, ha sido destituido y reemplazado por Ahmet-Bajá.

Gran Bretaña.

Lóndres 15 de junio.—El príncipe Jerónimo Napoleon Bonaparte ha llegado á esta ciudad, procedente de Paris.

Lóndres 16 de id.—El príncipe imperial de Rusia y su esposa han llegado de Viena.

El Shah de Persia llegó hoy á Bruselas y estará en Lóndres en la noche del miércoles. Se están haciendo aquí extraordinarios preparativos para recibirle por la corte, la ciudad, las autoridades civiles y militares, y en el palacio de Cristal, y los teatros de ópera y dramáticos. El Shah visitará luego á Liverpool y Manchester.

El vapor "Great Eastern" ha comenzado á tender el nuevo cable atlántico desde la bahía de Valentia, Irlanda, á Sidney, Cabo Breton.

Lóndres 17 de id.—El príncipe heredero de Rusia y su esposa están visitando á los príncipes de Gales en Sandringham.

CRONICA OFICIAL.

Intendencia general de Hacienda.—La situacion del Tesoro permite el que se den las atrasadas ofrendas civiles pasivas en el periodo de sus haberes; y como quiera que estas en su mayor parte se componen de individuos que viven del Estado de varias por su antigüedad y achaques, es de mayor interés para el Gobierno atender á su privilegiadamente á los de dichas haberes, en la seccion de ofrendas que se continúan las siguientes; en virtud de lo cual he tenido á bien disponer que los individuos de dichas ofrendas haberes por mensualidades corrientes comprendidas las clases activas, á excepcion de las que residen en la Península y el extranjero que podrán como hasta aquí pagarse trimestralmente, lo que se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, junio 20 de 1873.—Mariano Cancio Villamil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Junio 19.	Cuba	N. York
„ 20.	Panamá	Veracruz
„ 22.	Vapor inglés	Santomas
„ 23.	Colon	Ambere
„ 23.	Columbia	N York
„ 25.	José Baró	Santoma
„ 26.	City of Havana	New York
„ 27.	Manuela	Santomas
„ 30.	Juan G Meiggs	Nueva Orleans
„ 30.	Wilmington	Nueva York

SALDRAN.

Junio 20.	Cuba	N York y Nassau
„ 21.	Havana	N. Orleans
„ 21.	Lagos	Nueva Orleans
„ 21.	Cleopatra	Progreso y Vera cruz
„ 21.	Panamá	Veracruz

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 22.

De Almería en 44 dias bca esp Providencia, cap Juan ton 38, con frutos á J Lafunte, Pasej 1

De Amberes Havre y Ferrol en 14 dias, del último cap esp. Cortés cap. Iriñas, ton 5 0, con efectos á Jimenez y Ayala, Pasej 2

De Gal ston en 4 dias vap am J C Harris cap Lockwood ton 291, con ganado vacuno á D Mac Kellar Pasej 1.

De Thomas y Pto Rico en 4½ dias vap ing Cornelia, cap Herbert ton 333, con efectos á J Crawford Pasej 18 para estos y 15 de trasbordo.

De Liverpool y Santander en 16½ dias del segundo vap. esp. Guillermo, cap Echavarria, ton 619, con mercancías á N Bonifacio.

De Lóndres y Darmouth en 40 dias, del segundo, bca esp Victoria, cap Bolegui, ton 398, con mercancías á Sauvalle, Finlay y cp.

Dia 23.

De Guatacalco en 16 dias vap. esp. Concepcion cap Rodriguez, ton 531 con ganado vacuno á Hilgert Castro y cp. Este buque estuvo barado en los bajos de Cayo Judas.

De Avilés en 43 dias gol. esp. Julia cap Bandujo, ton 73, con frutos á Betancourt y cp. Pasej 24

De Amberes y Matanzas en 1 dia, del segundo, bca esp Nueva Paz ora cap Torrontegui, ton 286, con mercancías á Van Aschen y cp

De J. Hueso viv. am Daniels, cap. Langlas ton. 36 con pescado vivo á M Suarez

De N Orleans en 3 dias vap am Constance, cap Otterson, ton 993 con efectos á Cabarga.

De N Orleans en 3 dias vap am Liberty, cap Hudgins ton 1720, con efectos á B Williams. Pasej 22 para esta y 18 de tránsito.

De Hamburgo en 49 dias berg esp Eclipse, cap Gamelo, ton 214 con mercancía á la órden.

De Barcelona en 22 dias gol esp Jóven Mario, cap Chinos ton 242 con frutos á Comas y cp. Pasej 1

De New York en 5 dias vap am Columbia, cap Curtis, ton 400, con efectos á D Mac Kellar Pasej 3.

De Cardiff en 38 dias fragata noruega Robus cap Pearsen, ton 771, con carbon de piedra á Sama y Carreras.

SALIDAS.

Dia 21:

Para N Orleans vap am. Havana, cap. Pennington.

Dia 22:

Para C Hatteras gol. am Emma Green, cap Collins

Para Baltimore bca am A J Agnes, cap Fiater.

Para Barcelona pol. esp Paula cap Bertran.

Para Falmouth bca. esp. Maria M, cap. Sagasti.

Para C H Georgel. am Eldridge, cap. Beckler.

Para Matanzas bca am. Continental, cap Brucker.

Para Barcelona bca esp Fortuna, cap Clue

Para Mobil bca pol esp Leonor, cap Villarriola.

Para Buenos Aires bca esp. Angelita, cap. Pages.

Para C Hatteras vap am C S. Lamar, cap. Curris.

Para Buenos Aires berg. esp Eva, cap. Domenech.

Dia 23

Para Veracruz vap. ing. Corsica, cap Herbert.

Para Liverpool vap esp Guan, cap Bideches.

Para Liverpool berg ing Annie Backer, cap Jones.

Para Galveston vap am J C Harris cap Lockwood

Para Belize bca ing Se Bird cap D dd

Para Cayo Hueso gol am Arietis, cap Lowe.

PASAJEROS LLEGADOS.

De New York en el vap am Columbia:

Sres D Ramon D y Perez; Rosa Daly de Canaco do é hijo.

De Ambares Havre y Ferrol en el vap esp Cortés: Sres D. Ciprian Piyer; Paulino Abadie; José Silvain

De St Thomas y Pto. Rico en el vap ing Corsica.

Sres D Antonio Garcia Marquez; Ramon García Marquez; M B Hedas; Adolfo Hombra; Matias Redi; Vicente Mateo; N Olsen; H. Jensen señora y 2 hijos; N Benitez; L Mac Kenzy; Vicente Joler Alvaro Payrol; N Gonzalez; Victoriano Oliva; Tomás de Armas.

De N Orleans en el vap am Liberty:

Sres D José Paiz Pedraballes; Salvador Basil; Francisca Garcia; Adelina Quesada; Antonio Fiol; Ramon Contador y Nuñez, señora y 4 hijos; Julian Rivas, señora y hijos; Julian Rivas, señora y 2 hijos; F Gattas; Gustavo Cuesta, I A de Reyes; F. I. Garcia; Alberto Torres; Juan V. Lopez.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz en el vap ing Corsica:

Sres D Juan Prats y Furada señora é hijo; Santiago Carreras señora é hijo; Manuela Lezo y Fernando; Isabel Sanchez y Sol hongo; Andrés Yurt y Fernando; J. Lopez Ruiz; Ramon Valdés; Felipe Caballero y Amor; Manuel de la Vega; Cuesta; José Ferran Frederic; Cándido Cuñas y Rodriguez; Vicente Piñeiro; Valentin Rodriguez; Juan Silvestre; Casimo Aguierrecarobe; Antonio de Armas; Rafael V. Puentes; Joaquin C. y Sal.; Herberto F Florida; José Muñoz.

Para N Orleans en el vap am Havana:

Sres. D Andrés Gonzalez y señora Teresa Ramos; Margarita Salinas; María de Jesús Fernandez é hija; Antonia Romo; Miguel Diaz; Mercedes Valdés; Carmen Valdés; Ramon Valdés; W Kimke; C E. Giese; Quintin Canejo; Antonio de la Merced; Benito Viñas; F C Valdés señora é hija; Federico Sonembri; Gertrudis Rapalo; Juan Silva; Enriqueta Delgado Baeza é hijo; Manuel G Delgad, señora é hijo; Lugarda Fernandez de Córdova; Francisco Ugarte; Antonio Aguilera señora hija y hermana; Francisco Armesto y; Candelaria Acosta y 2 hijas; Ramon Martinez; Cárlos Dixonian; Luisa Deiman é hija; Carlota Marquez; Josefa Marquez; Ramon Alvarez.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 23:

Calbarien y Sagua vap. Nuevo Almendares, cap. Veg; 41 sacones de tonjas, 78 bancos ropa de uso 25 cajas de conos, 26 bar ss de cerveza, 4 mesas, 20 per. tas para ropa, 4 ca maquinaria 3 cs peletaria 15 pps aguardiento, 3 estuches azúcar, 33 tercios tabaco 1 c almidon, 1 lio carne, 1 c chocolate, 2 toneles azucar.

Moron gol Aguila de Oro, pat Mason; 200 caballos leña 79 oneros, 18 pacas madera 46 ejes y 15 piezas de carr ta.

S Morena gol. Dos Amigos, pat. Paula; 240 cs y 12 bys. azúcar.

B Honda gol. Carmita, pat. Gorrine; 82 cs. y 72 bys azúcar, 24 pps. aguardiento.

Orejana gol. Bahía Honda, pat. Perera, 470 cs. azúcar

Cabañas gol Nuestra Señora del Carmen pat. Deuloft; 2 0 y 17 cs azúcar, 40 pps. aguardiente.

Flora gol Manuela, pat Arocha; 400 cs azúcar

Idem gol María, pat. Cervera; 384 cs. azúcar, 110 pps. aguardiente.

Idem gol. Josefa, pat. Indian; 440 cs. y 32 bys. azúcar.

Mariel gol Quintina, pat. Lopez; 164 cs. azúcar, 6 pps aguardiente

Buenos gol Nueva Concha, pat Gil; 300 cs. azúcar

Sagua de Tanamo gol Batanoca, pat Rodriguez; 115 palos madera, 60 cabellos leña

S Morena gol. Mediador, pat. Cordero; 270 cs., 56 bys. y 400 pl azúcar

Idem gol Union, pat Bosch; 761 cs. y 19 estuches dem

Joven gol Habanera, pat. Montero; 600 sc. carbon

Tres gol San José pat Coll dc; 55 bocoyes mascabado

Cuba vap Nuestra Señora del Carmen, pat. Nuñez; 51 cs azúcar.

Idem gol. Anita, pat. Fariña; 880 cs idem.

Idem Tres Marias, gol Perelló; 330 cs. y 20 bys azúcar, 5 al a madera y 7 bls cervezas

Canasí gol Sabas, pat Sosso; 350 cs azúcar.

Jarueo gol E Ella, pat C Isac; 300 fanegas maiz

Buena suerte Buenaventura, pat Blanco; 150 quis. cá cara mundo

Joven gol Justicia, pat Perez; 331 y 31 bys azúcar, 31 cuarterolas miel de purga y 11 pps aguardiente.

DESPACHADOS.

Dia 23:

Manila gol Conchita, pat Vizcaino; efectos.

Cárdenas gol Victoria, pat. Badaró idem.

Hamburgo Conchita pat Alemany; idem.

Calbarien gol. Daniel, pat Molares; idem

Cacahuatan gol. Tres Hermanas, pat Lopez; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Barcelona vapor extranjero berg esp. Amparo, cap. Morel; por J de la Portilla.

1020 pipas azúcar

8 pipas aguardiente.

Para Buenos Aires bca esp. Angelita, cap. Pagés, por Pastor Ramon y cp

390 pipas aguardiente

168 00 kilos cigarros

296450 cajetillas cigarros

600 kilos de dura

Para Montevideo y Buenos Aires berg. esp. Eva, cap D menech, por J. Torres y cp.

860 cajas azúcar

200 pipas aguardiente

70000 tabacos

2 000 cajetillas cigarros

368 kilos picadura

Para Veracruz Tampico vap. ing. Eider, cap. West por J V Crawford

40231 cajetillas cigarros y efectos.

Para Progreso y Veracruz vap. amer Cuba, cap. Palmer, por Zaldo y cp.

165 cs azúcar

284000 cajetillas cigarros y efectos

Para Sotavento berg esp. Felipe, cap. Oliveta, por Scharfenberg, Kouly y cp.

1525 cs azúcar

Para Norte Cabo Hatteras gol. amer. Emma Green, cap. Collins por R O Williams.

1215 cajas y 265 bocoyes azúcar.

Para Barcelona y extranjero berg. esp Pluton, cap Cahué por B Balcells.

10 pipas azúcar

151800 kilógs palo tinte

Para Falmouth bca. esp. Maria M, cap. Sagasti, por Schmidt Hnichs y cp.

2340 cs azúcar

Para Liverpool vap Cárdenas berg. ing Annie Barker, cap Jones por mandó, Hnichs y cp.

100 cs y 139 bocoyes azúcar

Para Liverpool vap esp. Juan, cap. Bideches, por N. Deulofeu

2320 cajas y

8 0 bocoyes azúcar

16000 tabacos y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Liverpool vap. esp. Gracia, cap. Erezuma, por N Deulofeu

Para Vigo, Coruña Gijon y Santander vap. esp P. J. Pidal cap. Sagre, por J J. Leonda

Para Santander y Gijon berg. esp. Pepe, cap. Vega, por Torriella y cp.

Para Falmouth berg esp. San Miguel Arcangel, cap Gouri, por F Van Aschen y cp

Para Falmouth vía Cárdenas bca ing. Jerome Jones, cap Kenny, por Smidt Hnichs y cp.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cs	3360
Idem bocoyes	1244
Aguardiente pipas	598
Tabacos torcidos	266700
Cajetillas cigarros	610084
Picadura, kilos	1028
Cera amarilla, kilos	725
Palo tinte, id	151800

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	2841
Idem bocoyes	400
Miel de purga bocoyes	533
Idem tercos	59
Tercios tabaco	304
Tabacos torcidos	415500
Cajetillas cigarros	367 2
Aguardiente pp	64

OPERACIONES DE MUELLE HOY 23.

Panamá de Veracruz:

70 sacos garbanzos	Reservado
134 sacos frijoles negros	23 rs. arroba
P. J. Pidal, de Santander:	
792 bs mantequi la Gil M S	$40
21 cajas latas id. id	$8
120 cs sidra	$2 qtl.
14 cs chicharos asturias	22 rs. lata.
14 cs mordillas	
Gracia de Liverpool:	
125 bols botellas cerveza W	$4 1/2 dna.
250 id medias id	$5 1/2 id.
125 id idem 1 pro id	
Cuba, de New York:	
750 saco arroz canillas	Reservado
Cleopatra, de New York:	
150 tercios manteca	$18½ qtl
50 bols man equilla	Reservado
200 resmas papel amarillo	5½ rs. una
25 cs tocineta	$.2 qtl.
Elena, de New York:	
2000 resmas papel amarillo	5½ rs una.
1000 idem para cilindrar	
2000 latas manteca	$20½ qtl.
1000 2 lb id	$ 1½ id.
Puerto Rico, de Cádiz:	
200 cs medias latas uvas	$11½ c.
Guipúzcoa, de Cádiz:	
57 cs longanizas	5½ rs. libra
Havana, de N. Orleans:	
200 sacos avena	24 rs. qtl.
T. H Armstrong, de Amberes:	
300 galones ginebra "Ancla"	12 rs uno.
Narcisa, de Málaga:	
1 0 sacos garbanzos	16 rs ⊕.
1 0 idem id	18 id id.
160 idem idem	19 id id.
23 idem idem	20 id id.
Progreso de Barcelona y Valencia:	
26 bar ilas cerveza Orge las	14 rs. galon.
Isabel, de Barcelona:	
83½ pipas vino Aiella	$83 pipa.
Celia, de Barcelona:	
165 cajas filetes Estrella	Reservado.
Nueva Subida de Barcelona:	
100½ pipas vino P Pons	Reservado.
70½ idem idem Aiella	$81 pipa.
Para Matanzas bca am. Continental, cap Brucker.	
40½ idem idem	$74 id.
10½ idem idem Lucia	
42½ idem idem idem	$72 id.
5½ idem idem Manova	
10½ idem idem idem	Id.
Carmen, de Barcelona:	
220 pipas vino Plá de Pagés	$75 pipa.
180½ idem idem Aiella	$78 id
100½ idem idem mistela	$72 fino.

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios Comerciales.

CAMBIOS.

Madrid	
Barcelona	
Santander	42 á 43 P. 60 d|v
Bilbao	44 á 45 P. 8 d|v
San Sebastian	
Cádiz	
Sevilla	
Otras plazas de España	
Lóndres	
Liverpool	
Liverpool, pagadero en Lóndres	
Bristol	55 á 55½ p⅝ P. 60 d|v.
Bristol, pagadero en Lóndres	
Glasgow	
Glasgow, pagadero en Lóndres	
Gronock	
Gronock pagadero en Lóndres	36½ á 37 P. 60d|v
Hamburgo	
Paris	
Havre	
Havre, pagadero en Paris	
Marsella	
Marsella, pagadero en Paris	
Burdeos	35 á 37 p⅝ P. 60 d|v.
Burdeos, pagadero en Paris	
Nantes	
Nantes, pagadero en en Paris	
Nancy	
Nancy, pagadero en Paris	
Amberes	
Amberes, pagadero en Paris	
New-York	Carreney
Boston	20½ á 21 P 60 d|v
Boston pagadero en New York	22½ á 23 P. 3 d|v
Baltimore	Oro.
Baltimore, pagadero en New York	39 á 40 P. 60 d|v
Filadelfia	41½ á 42½ P. 3d|v
Filadelfia, pagadero en New York	
New Orleans	
New Orleans, pagadero en N. York	
Mobila	
Mobila, pagadero en New York	
Portland	
Portland, pagadero en New York	
Bangor	
Bangor, pagadero en New York	
Providencia	
Providencia, pagadero en N. York	
Montreal	
Montreal, pagadero en New York	
Bruzel	
Bristol, pagadero en New York	
Wilmington	
Wilmington, pagadero en New York	
Halifax	
Halifax, pagadero en New York	
Francfort	
Francfort, pagadero en New York	
Oro del cuño español	33 á 33½ P.
Descuento mercantil	10 á 14 anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIO Y ACCIONES.

D. Juan José de Larrabide y D. Saturio Gomez y Martinez.

DE FRUTOS.

D. Mauro Fernandez, auxiliar del colegial D. José Sobrino, y D. José Justo Manzanilla y Perez.

Habana junio 23 de 1873.—El Síndico, Ignacio Pasalver.

BUQUES A LA CARGA

Para Barcelona con escala en Vigo.

S. Idrá á la mayor brevedad posible la salida, velera y recien carenada de nuevo cal esp.

NUEVA SUERTE,

cap. Dalmau.

Admite carga á flete cómodo y pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras, quienes recibirán el bien trato que tiene acreditado su capitan. Para mas pormenores, dirigirse á sus consignatarios, Cuba 38 J. Domeste y comp 15 p 18jn

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español Cortés,

capitan D. Miguel Iribas.

Para Vigo, Coruña, Gijon, Santander, Lóndres y Amberes

Este grande y magnífico vapor de hierro, acaba de con truir con todos los adelantos del dia, llegará á este puerto en su primer viaje sobre el 23 del corriente y saldrá sobre el 10 de julio para los puntos expresados arriba.

Admite carga solamente para los dos últimos puntos.

De mas pormenores informaran Tenedor de Rey 8, los consignatarios, Jimenez y Ayala. 30 bp 10 julio

New York y Havana Direct Mail Line.

Para New York.

Los muy acreditados vapores-correos americanos

Morro Castle, cap. J. H. Morton.
Crescent City, cap. Curtis.
Wilmington, cap. Holmes,

Harán viajes semanales de este puerto, en el órden siguiente:

Morro Castle	8 mayo.
Crescent City	15
Wilmington	22
Morro Castle	29
Crescent City	5 junio.
Wilmington	12
Morro Castle	19

LA VOZ DE CUBA.

HABANA JUNIO 23 DE 1873.

CONFESIONES FEDERALES.

V.

Cuando se hace una revolucion para establecer algun nuevo gobierno, los trabajos que hay que realizar, los peligros que hay que correr, los trastornos y calamidades que hay que sufrir, suelen durar miéntras dura la revolucion. Una vez consumada ésta y conseguido su objeto, todo vuelve á entrar en órden, y entónces empiezan á disfrutarse las ventajas del movimiento realizado.

Pero con la Federal, las cosas pasan de otra manera. Ha sido la vanagloria más grande de los republicanos españoles, el que la república se estableciera en España sin violencias de ninguna clase, sin derramarse una gota de sangre. Pero, segun *La República Española*, ahora es cuando empiezan las dificultades; ahora es cuando vá á empezar esa lucha que no debe tener fin, y de la cual quiere consolarnos diciéndonos que es cosa decretada por el destino. Sobre el particular, además de lo que ya llevamos copiado, dice tambien lo que sigue:

9.—Azares y peligros correremos, escollos y contratiempos se nos presentarán; todo esto es inevitable; mas aun, es necesario; es forzoso; es conveniente; ¿QUE IMPORTA?.... ¿se limpia jamás la atmósfera de miasmas deletéreos sin que el viento huracanado que la despeja deje de sumergir algunos de esos frágiles maderos que cruzan por la superficie de las aguas? ¿Se ganó jamás ninguna de esas tan gloriosas batallas, sin que por los campos corrieran rios de sangre humana?

Triste es la perspectiva, ciertamente. No sólo se nos asegura que correremos azares y peligros, y que se nos presentarán escollos y contratiempos, sino que se nos anuncian tambien naufragios y rios de sangre!..... Y todo esto se nos asegura que es *inevitable*, que es *necesario*, que es *forzoso*, que es *conveniente* para la consolidacion de la república federal. Y como si se tratara de la cosa más indiferente, nuestro colega, en un arranque que no alcanzamos á calificar, exclama alborozado: "¡QUE IMPORTA!"

¿Conque nada importa que tengamos guerra permanente, nada importa que corramos azares y peligros, nada importan los escollos y los contratiempos que tenemos que afrontar, nada importan, en fin, los naufragios y los torrentes de sangre?

Oh! no: sépanlo nuestros lectores, sépanlo todos los españoles: nada de esto importa un ardite. Lo único que importa es la república federal.

Pero como si él mismo se asustara de lo que acababa de proferir, el colega pretende dar sobre ello una explicacion, pretende como justificarlo. Y hé aquí de qué manera lo hace: hé aquí el concepto que viene á contener en breves palabras, la sustancia pura, y viene á ser como el digno coronamiento y remate del famoso artículo-manifiesto. Dice así:

10.—El bien de *los más* NO SE OBTIENE NUNCA sin EL SACRIFICIO de *los ménos*. Esta es ley que no podemos nosotros alterar.

Casi todo el artículo manifiesto que estamos analizando, á pesar de que nuestro colega nos dice que no es ateo, que tiene ardiente fé, y que cree en la Providencia, respira un aire de fatalismo que hiela el corazon. Nos anuncia una guerra sin fin, y nos dice que así lo ha decretado el destino. Nos asegura que correremos azares y peligros, que se nos presentarán escollos y contratiempos, que habrá naufragios, que correrán torrentes de sangre; y en seguida afirma solemnemente que todo esto es necesario, es forzoso, es inevitable. Y por fin, siguiendo ese mismo tono fatídico, que nos recuerda vivamente á los Uhlemas muslimes; con el calificativo de *ley que no se puede alterar*, nos lanza el colega el último de sus oráculos, que es como la sentencia de muerte de los que tengan la desgracia de no ser federales: "*El bien de* LOS MAS, *no se obtiene* NUNCA *sin el* SACRIFICIO *de* LOS MENOS!"

Antes de que nuestro colega nos lo dijera, ya sabíamos que esta era la última palabra de la democracia federal. Pero esta última palabra de la democracia federal no es mas que un grito salvaje de exterminio, el *whoop* guerrero de los pieles rojas del Norte, el *væ victis!* de los romanos; en una palabra, la glorificacion y entronizamiento de la fuerza bruta. Ya no se pide la libertad, la igualdad y la fraternidad, ni el desarrollo gradual, ni aun el constante progreso. Por una vez al ménos, se tira la máscara y se habla con franqueza. Lo que se quiere, se dice ya sin embozo: lo que se quiere es EL BIEN DE LOS MAS; y para que no quede duda sobre la verdadera significacion de estas palabras, se agrega, como complemento de la idea, que este *bien de los mas* que se exije, *no se obtiene* NUNCA sin EL SACRIFICIO *de los ménos*!

Expresado con más precision y claridad, lo que se pide es *el sacrificio de* LOS MENOS *para el provecho de* LOS MAS!

¡Hé aquí el *summum* de la justicia federal! ¡Hé aquí la meta á donde se dirigen tanta *ciencia*, tanta ilustracion, tantas luces, tantos esfuerzos titánicos de los *bien organizados cerebros*, tanto discurso, tanto trastorno!

¿Quiere decirnos el colega con franqueza, en qué consiste este *bien* de los más, para el cual es preciso sacrificar á los ménos?

¿Quiere decirnos quién es el que ha de fijar la definicion de este bien?

Ya prevemos la respuesta. Siendo el colega republicano federal, no puede acatar más soberanía que la del número. Por consiguiente, la mayoría es la que debe definir en qué consiste este bien de la mayoría, en cuyos altares debe ser sacrificada la minoría.

¡Y hé aquí á la mayoría proclamada juez y parte á un tiempo mismo!—¿Estará esto de acuerdo con la *ciencia*?

Y adviértase que, segun los doctores del derecho federal, en el mundo nada hay que sea absoluto mas que la soberanía del mayor número. Todo lo demás es relativo. Es relativa la verdad, es relativa la justicia, es relativo el derecho, es relativo todo. Y como en buena lógica lo que es absoluto no puede estar subordinado á lo que es relativo, sino que al contrario lo relativo debe estar subordinado á lo absoluto, resulta de aquí que el derecho soberano del mayor número no puede estar subordinado á las máximas de lo que se llama verdad, justicia y derecho; sino que estas máximas, que son relativas, tienen que subordinarse al derecho soberano del mayor número, que es absoluto.

¡No hay más verdad, ni más justicia, ni más derecho, que la voluntad del mayor número! Así lo quiere la *ciencia* federal.

Supongamos ahora que cuando los federales no eran en España mas que una pequeña minoría,—y de esto no hace mucho tiempo—la inmensa mayoría de los españoles hubiese querido aplicarles este principio de *La República Española*: ¿qué hubieran dicho? Hubieran protestado á nombre de la justicia y el derecho, y habrian hecho bien.

Es decir, que este principio federal de que *los ménos deben sacrificarse al bien de los más*; este principio que segun nuestro colega constituye una ley inalterable, debe entenderse así, únicamente cuando los federales creen que ellos son los más y que sus contrarios son los ménos. ¡Justicia federal, qué admirable eres!....

Este principio, en virtud del cual nuestro colega quiere que se sacrifique á *los ménos* por el bien de *los más*, es el mismo en virtud del cual los comunistas quieren que se despoje á los propietarios, que son los ménos, en beneficio de los no-propietarios, que son los más. ¿Querrá acaso decir el colega, que la Federal y el comunismo son una misma cosa?

La justicia se opone á todo esto: la justicia dice que por muchos que sean los ladrones, y por muy concorde que sea su juicio al robar la propiedad ajena, esta siempre pertenece *de derecho* á su dueño. Pero á los ojos de los federales la justicia y el derecho, que mandan que se conserve á cada uno lo suyo, y que, con el séptimo mandamiento de la ley de Dios, ordenan terminantemente *no robar*; esa justicia y ese derecho no son mas que cosas relativas, y no pueden significar nada contra la soberanía absoluta del número!

Este principio atroz de la soberanía absoluta del número, es el que ha dado orígen al otro principio no ménos atroz del *derecho sagrado de insurreccion*. Estos principios son correlativos y no pueden suponerse el uno sin el otro. Estos principios, que son la fuente de la democracia, no vienen á ser mas que el "constante progreso" trasladado al terreno de la fuerza. Si el derecho tiene por base la soberanía absoluta del número y si por consecuencia forzosa la insurreccion es un derecho santo, ¿á nombre de qué principio podrá condenarse ninguna insurreccion? Todas quedan justificadas, inclusa la de Yara, inclusa la de los carlistas. Lo único que contra una insurreccion podrá alegarse, es que no representa á la mayoría; pero como la mayoría se juzga que la tiene aquel partido que en definitiva se sale con la suya, todo partido en insurreccion puede contestar, y de hecho contesta: "aguardemos hasta el fin, y si venzo, señal de que la mayoría está conmigo."

Hemos dicho que esto no era mas que la glorificacion y el entronizamiento de la fuerza bruta; porque la preponderancia de la fuerza bruta y nada más, es lo que representa la soberanía del mayor número. Y ahí tienen nuestros lectores que despues de tanto trabajo, despues de tanto sacrificio, despues de tanto trastorno, nos venimos á encontrar, segun la aseveracion de nuestro colega, con que no sólo debemos someternos á la fuerza bruta, porque así lo dispone *una ley* fatal *que no podemos alterar*; sino que debemos prosternarnos ante esta fuerza bruta como ante una divinidad porque ella es la forma más elevada del derecho, ella es la meta, ella es el término á donde viene á parar ese "constante progreso" de que *La República Española* es el órgano y expositor autorizado!

El verdadero derecho, la justicia para nada cuentan. ¡Desgraciado del que está en minoría! ¡*Væ victis*! No hay más justicia, no hay más derecho que EL SACRIFICIO DE LOS MENOS PARA EL PROVECHO DE LOS MAS!!!.....

No creemos necesario continuar este trabajo. Lo que queda del artículo de *La República*, es de todo punto insustancial. Además, nuestros adversarios nos han abandonado el campo; *La República Española* diciendo que no quería defenderse [¡admirable resignacion!], y *La Legalidad* repudiando los conceptos de *La república*, y afirmando que estos conceptos *están muy léjos* de formar parte del credo federal. Ya sobre el particular hemos dicho lo que hacia al caso en nuestro número de ayer.

Pero es de advertir que nosotros no nos dirigíamos únicamente á *La República Española*. Nos dirigíamos á todos los periódicos que pretenden profesar y defender los principios republicano federales. "Recogemos el guante (dijimos al empezar) que diariamente nos arrojan nuestros adversarios; y ante este público, cuya opinion se trata de falsear, venimos resueltos á demostrar lo que realmente son y lo que valen las nuevas doctrinas que se pretenden inculcar. Vamos á poner en claro, por medio del más escrupuloso análisis, lo que son *y á donde conducen* los principios federales, segun la exposicion que de ellos diariamente hacen sus órganos más autorizados en la prensa habanera."

Al empezar esta polémica, partimos de la máxima eminentemente republicana que "de la discusion nace la luz," é hicimos notar á *La República* con cuanta injusticia llamaba á LA VOZ DE CUBA enemiga de la luz, cuando estamos diariamente discutiendo. Dijimos tambien que si entre los periódicos de la Habana habia algunos que fuesen enemigos de la luz, pronto veríamos quienes eran. Ahora bien: si es cierto que de la discusion nace la luz, y no es mónos cierto que los dos campeones republicanos, *La República* y *La Legalidad*, huyen de la discusion, queda demostrado que ellos, y no LA VOZ DE CUBA, son los enemigos de la luz.

Hemos procedido en la polémica con toda lealtad y buena fé. Nada hemos supuesto. Ni un concepto, ni una sola palabra hemos prestado á nuestro adversario que no fuera suya. Antes de hacer la menor observacion á sus conceptos, los hemos trasladado al pié de la letra á nuestras columnas, y nuestro discurso ha versado exclusivamente sobre sus palabras literales. Nuestras conclusiones no han sido mas que las consecuencias lógicamente deducidas de los principios por él sentados. ¡Ojalá nuestros adversarios procediesen con igual nobleza y buena fé, cuando se trata de apreciar los conceptos de LA VOZ DE CUBA!

No creemos necesario extendernos ahora en un largo resúmen. Ahí están nuestros artículos, y por ellos habrá podido ver este público, ante el cual hemos discutido; este público *cuya opinion se trata de falsear*, habrá podido ver, repetimos, lo que son, lo que valen y á donde conducen las nuevas doctrinas, los principios federales que se pretenden inculcarle. Habrá podido igualmente comprender hasta donde alcanza esa cacareada ciencia de nuestros adversarios, que despues de haber expuesto *ex cathedra* sus doctrinas, y de haberlas predicado con el ademan y el tono de inspirados profetas, no tienen una sola razon para defenderlas!

Conviene, sin embargo, condensar, en una frase breve, la fórmula federal de nuestro colega, para que pueda tenerse constantemente á la vista. Hélaaquí:

Punto de partida: Estado salvaje del hombre primitivo, de groseras formas, y dotado apénas de instinto algo superior al de los demas animales.

Método ó procedimiento: El constante progreso, ó sea el constante trastorno: la marcha incesante hácia adelante, sin detenerse JAMAS en ninguna parte.

Objeto final: Destruccion del órden político, social, judicial y económico actual, hasta que no quede de él *ni vestigio siquiera*: es decir: DESTRUCCION TOTAL DE LA SOCIEDAD!!!....

Tal es el federalismo de *La República Española*, expuesto y confesado por ella misma. ¡No es extraño que no se atreva á defenderlo: no es extraño que lo repudie *La Legalidad*!—R.

Los granaderos del 4.º

Ayer fué un dia de que conservará gratos recuerdos el vecino pueblo de Marianao, y cuantas personas acudieron á presenciar la patriótica fiesta, pues este nombre merece, que allí llevaron á cabo los Granaderos del 4º batallon de voluntarios de esta plaza.—Haremos la relacion de ella, tratando de condensar en pocas líneas cuanto vimos y sentimos, porque no podemos disponer de mucho espacio.

A las seis de la mañana la brillante compañía de granaderos, fuerte de 130 plazas, emprendió la marcha desde la Plaza de San Francisco hasta la estacion que en el Tulipan tiene establecida la empresa del ferro carril de Marianao, tomando allí los wagones para dirigirse á este pueblo. Llegada á él, fué recibida por las escuadras de gastadores voluntarios de Marianao y el Cano, con sus respectivas músicas, y por algunos señores oficiales del Cuerpo de Bomberos, quienes la acompañaron hasta las inmediaciones del hotel *La Lisa*, donde se hizo alto y se procedió al manejo del arma y tiro al blanco, en el cual se hicieron disparos muy certeros.

Acabado este ejercicio, se procedió á decir una misa por el Capellan del Batallon, Sr. Revuelta, que fué oida con la mayor devocion por todos los presentes, como asimismo el elocuente sermon, que, con elevada uncion religiosa, y abundando en patrióticos conceptos, pronunció el mencionado presbítero.

Entre una y dos de la tarde comenzó el almuerzo comida dispuesto para los individuos de la expresada compañía y personas invitadas al paseo militar. En él reinó la mayor armonía, el mejor órden, la mas loable fraternidad. A su conclusion, segun se nos ha dicho, pues no estábamos presentes, se pronunciaron patrióticos y oportunos brindis en prosa y verso.

Llegados á este punto se tocó á derecha é izquierda, para que los bizarros granaderos del 4º, que tan elocuente muestra han dado ayer de su instruccion y disciplina, pudieran descansar de las fatigas consiguientes á seis ú ocho horas de violento ejercicio. Complácenos sobre manera consignar que ni un solo individuo de esa compañía, siguiendo la conducta que es ya regla en todo el Instituto, cometió el mas ligero desman, ni dió motivo á la menor reprension.

A las cuatro de la tarde llegaron á aquel pueblo los Sres Coronel y Comandante del Batallon, y pasaron al mencionado hotel *La Lisa*, donde, en union de varios señores oficiales del mismo cuerpo, y otras personas, entre las que se contaban algunos representantes de la prensa periódica, pasaron á tomar una ligera comida, á cuyos postres se cruzaron varios expresivos brindis. LA VOZ DE CUBA agradece sinceramente á varios de los señores allí congregados los afectuosos recuerdos que para ella se tuvieron, así como las atenciones guardadas á su representante.

Serían ya las ocho de la noche cuando dió comienzo la funcion dispuesta en el bonito teatro de aquella localidad por algunos de los voluntarios granaderos. Fué presidida por el Juez local, en union del galante y entusiasta coronel del 4.º de Voluntarios, señor don Nicolás Martinez de Valdivielso. Asistió á ella una numerosa y escogida concurrencia, al efecto invitada, y hubiera sido indudablemente mayor á no ser por la desgracia acaecida á las dos de la tarde á la familia del Excmo. Sr. Comandante General de Marina, que reside en las inmediaciones de la glorieta. Efectuaróuse primeramente en el escenario las tres primeras divisiones de la esgrima de bayoneta, por una seccion de veinte y cinco voluntarios, siendo tal la maestría de su ejecucion que el público pidió y obtuvo fuese repetida. A continuacion el niño Don José Francisco Vilches, de nueve años de edad, y vestido con el uniforme de granadero, salió á la escena y practicó solo las mismas evoluciones, siendo tambien aplaudido. Dióse entónces principio á la parte dramática, siendo representadas con toda la propiedad que es dable exigir á aficionados, las conocidas piezas tituladas *El corazon de un bandido*, *El Voluntario*, y *Marinos en tierra*, en cuyo desempeño merecieron espontáneos aplausos todos los que en él tomaron parte, y especialmente, dos señoritas, Doña Concepcion Lopez y Doña Aurora García, que por la mañana asistieron al paseo en traje de cantineras, y además una niña cuyo nombre sentimos no recordar. Terminóse á las once en punto de la noche la funcion, y á esa hora regresó la compañía, en union de los Sres. Coronel Valdivieso, y Comandante Arechavaleta, y otras personas convidadas, á esta poblacion, por el ferrocarril. No debemos omitir que la compañía que llevó á cabo el paseo, fué acompañada constantemente por la escuadra de gastadores del batallon y banda de música del mismo.

En resúmen: tiempo hacia que ningun cuerpo de voluntarios de esta plaza llevaba á cabo actos como el que hemos reseñado, y que tan convenientes son para excitar la emulacion entre ellos. Por eso, al ver el entusiasmo y el lucimiento con que se efectuó el paseo militar de ayer, no podemos ocultar nuestra complacencia, y felicitamos muy cordialmente por el buen éxito obtenido á la brillante compañía de granaderos del 4º batallon, y especialmente á su digno capitan el Sr. D. José Minier y demás señores oficiales.

La Federal y "La Legalidad."

La Legalidad ha escrito un largo artículo titulado *El Coco federal*. Y ¿sabeis nuestros lectores quién es ese *Coco*? Pues es la federacion. Es decir que, segun *La Legalidad*, la república federal es *un coco*.

Pues á nosotros, con permiso de *La Legalidad*, nos parece que ha padecido una pequeña equivocacion, y que la susodicha federal no es *coco*, sino COCA. ¿No sabe *La Legalidad* lo que es COCA? Pues que le pida una á cualquier paisano catalan, y ya verá qué delicioso compuesto le prepara, si es que conoce bien su oficio. En Cataluña, donde nacimos y nos criamos, *comerse la coca* es lo mismo que decir en castellano *comerse el turron*. Proponemos, pues, con el mayor respeto, á *La Legalidad*, como el periódico más idóneo para el caso, que enmiende su artículo, ó bien que escriba otro sobre la COCA FEDERAL. Es asunto que se presta.

La situacion.

Nuestro colega *La Correspondencia* publica el siguiente suelto sobre la situacion en España.

A la salida del último correo asegurábase en Madrid que te la hondamente preocupaba el poder ejecutivo la cuestion de órden público.

Dice un colega que no le falta motivo para ello, y añade:

"Los carlistas triunfantes en Navarra y Cataluña, organizándose á sus anchas y sin ser molestados por nadie en muchas provincia; anuncios por los diarios ministeriales de próximos levantamientos en la Mancha y Aragon: Saballs poniendo á contribucion la importante ciudad de Mataró; la junta carlista marchándose de Madrid para dar mayor impulso á la guerra, desembarco de armas y otros efectos de guerra por varios puertos del litoral; gran entusiasmo en los partidarios del carlismo con motivo del desastre de Eraul. Esto por un lado.

"Por otra parte: Salvochea imperando en Cádiz y haciendo de procónsul; Malaga en poder de los intransigentes que se despachan á su gusto; Cataluña in tependiente; las demás provincias de España en disolucion, fiasco completo de la recluta de voluntarios; los federales exagerados amenazando al gobierno; las potencias extranjeras mirándole con recelo y desconfianza; Inglaterra reforzando su guarnicion de Gibraltar; Francia, acercando tropas á los Pirineos.

"La verdad es que la situacion no es muy satisfactoria para que el presidente del poder ejecutivo pueda dormir tranquilo; y hallamos muy razonado que le inspire sérios temores."

Segunda llamada.

Hace ya algunos dias que, causada LA VOZ DE CUBA de oir blasonar constantemente de *patriotismo bien probado*, dijo que no bastaba decirlo; que era necesario *probarlo*; y pidió las hojas de servicios en que conste *donde*, *cuando y como* se probó ese decantado patriotismo que tanto se vocea, abusando de la pública paciencia.

Han transcurrido varios dias; las hojas de servicio no se han publicado. No se ha contestado, pues, á la primera llamada, y LA VOZ DE CUBA tiene que apelar á la *segunda*, que será la última, para decir despues lo que el caso exige, explicando la gran diferencia que existe entre la manoseada ¡PATRIOTERÍA! y el verdadero patriotismo.

Dos coroneles de voluntarios.

El Tribuno de ayer [22] publica una denuncia contra el Sr. D. José Mª Fortun, coronel de los voluntarios de Camajuaní, y reproduce un edicto citando á la Cárcel de Remedios al coronel de voluntarios de caballería de Camajuaní D José Vergara.

LA VOZ DE CUBA ha pedido datos para contestar á *El Tribuno*, y lo hará tan pronto los reciba, que será muy brevemente, porque los ha encargado con urgencia.

La Trocha.

Segun *La Correspondencia*, nuevo periódico de noticias, parece que el Sr. Valdivielso ha presentado su contingente de esclavos para La Trocha, y que el Sr. Martinez Rico se prepara á hacer lo mismo.

Nosotros, á nuestra vez, sabemos que de un momento á otro se entregará al Excmo. Sr. Capitan General la exposicion que le dirigen gran número de hacendados, proponiéndole que sean enviados á La Trocha todos los chinos que existen en los depósitos, lo cual nos parece lo más acertado.—Si lo piden los hacendados, que son los patronos de los chinos, ¿le parece á *La Legalidad* si habrá entónces derecho para ello?

Sensible defuncion.

Ayer, á las dos y cuarto de la tarde, ha fallecido en el vecino pueblo de Marianao el jóven oficial de la Armada Sr. D Manuel de la Rigada, hijo del Excmo. Sr Comandante General de este Apostadero, y que tantas simpatías se habia captado en el corto tiempo que llevaba de residencia en esta Isla.

LA VOZ DE CUBA, sintiendo dolorosamente esa irreparable desgracia, acompaña en su justo duelo al Excmo. Sr. General Rigada por la pérdida que acaba de sufrir. ¡Séale la tierra leve al finado jóven!

El Excmo. Sr. D. Cándido Pieltain honró ayer la mesa del Excmo. Sr D Julian de Zulueta, asistiendo á la comida de confianza en Marianao, á que el Sr Zulueta invitó á S. E. Si en el curso de la conversacion se trató de las cuestiones de Cuba y de la manera de salvarla para España, estamos seguros, dadas las personas que á la comida concurrieron, que S E. habrá tomado nota de opiniones tan ilustradas y respetables como allí habrán podido emitirse, y que *jugando la existencia de Cuba* que es lo que se está haciendo actualmente, nos hallamos dispuestos á ayudarlo porque la cosa no es de risa ni de juego.

S. E puede haber comprendido, por último, que tratándose de los destinos de Cuba á todos los que un dia y otro hablan *de remedios para los males* y proclaman conocer el modo de la salvacion de esta isla, habrá que preguntarles: ¿qué tienen, ni qué les importa lo que sucede en Cuba?

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha recibido telegramas del Ministerio de Ultramar, dice *La Correspondencia*. ¿De qué tratan? pregunta LA VOZ DE CUBA, porque de otro modo la noticia puede calificarse de *fresca*, puesto que el Excmo Sr. Gobernador Superior Civil recibe muy á menudo telegramas del Excmo Sr. Ministro de Ultramar.

¿Puede decirnos, asimismo, *La Correspondencia*, quién es ese alto funcionario que ha mandado pedir camarotes para irse á la Península en uno de los próximos vapores correos? ¿Sería acaso el Excmo. Sr. D. Antonio Perez de la Riva, Gobernador Político de esta ciudad? Puede ser, porque hasta á LA VOZ DE CUBA ha llegado la noticia de que S. E. queria marcharse: y aunque tambien se nos han indicado los motivos, no nos creemos autorizados para repetirlos.

LA VOZ DE CUBA, como *La Correspondencia*, ha oido decir que en el Ingenio Santo Domingo, perteneciente á bienes embargados, ha ocurrido algo grave entre el Administrador y los negros y chinos de aquella dotacion, y ademas, ha oido tambien que, entre el Sr. Capitan de partido de Corral Falso y el Administrador de uno de los ingenios más importantes de esta isla, ha ocurrido una escena desagradable, que pudiera ser muy trascendental y que á ser cierta no debe repetirse.

El vapor de guerra nacional *Francisco de Borja*, que próximamente debe salir del dique, donde está limpiando sus fondos, se prepara á hacerse pronto á la mar.

Dice *La Correspondencia* que "la "disciplina de las dotaciones de los in"genios *Cantabria* é *Isabel* ha sido res"tablecida convenientemente y sin ul"teriores trascendencias."

Suponemos que la Autoridad habrá castigado á los autores con la merecida energía, porque tratándose de indisciplina, en todas partes, pero en Cuba sobre todo, la ley debe ser inexorable.

En Isla de Pinos se proyecta establecer un batallon correccional, á imitacion del de Ceuta.

Si es cierta la noticia de la salida para la Península del Sr. Brigadier Rivera, *La Voz de Cuba* lo sentiría mucho, por que cree que son en esta campaña muy necesarios sus servicios.

Celebramos que el Excmo é Ilmo. Sr Intendente se halle restablecido de la ligera indisposicion que le ha impedido asistir al despacho durante cuarenta y ocho horas, y desearíamos que S. E. fijase su atencion sobre las *reformas* que se han introducido en el Ramo de Loterías, y que, al decir de muchas personas, parece que no son acertadas. No conocemos el asunto, y por lo mismo excusamos comentarios; pero desearíamos explicaciones sobre tan importante cuestion.

El Tribuno ha publicado tambien el suelto siguiente:

"Esto vale la pena de saberse.

"Deseando ir á pasar una temporada á Sancti-Spíritus, preguntamos si sería fácil la adquisicion de una casa para alojar á una familia.

"Hé aquí como nos contestóla persona que interrogábamos.—Si V. fuese tan afortunado como el ciudadano Manuel Portillo y Portillo, tendrá casa, muebles y criados de balde.

"Soy más *rico* que el ciudadano Portillo, la quiero *pagando*."

Para contestar este suelto de *El Tribuno*, no necesitamos datos. El Excmo. Sr. General Portillo no necesita ni casa ni muebles, ni criados, ni nada de balde, porque tiene bienes de fortuna para pagarlo todo, y lo paga.

Lo dicho por *El Tribuno* es una nueva y gratuita ofensa al ilustre pacificador de las Villas, cuya gloria nadie absolutamente nadie [¿lo entiende *La Legalidad*?] puede disputarle; y como si S. E. ni los buenos españoles pueden vengarse de la patria, que tanto daría vengarse de los que nos insultan diariamente, habremos de sufrir y callar cumpliendo deberes muy sagrados.

El Sr. D Fernando Palacio y Sanchez, Coronel del Batallon de Voluntarios de Cienfuegos, nos ha remitido la siguiente carta con la protesta que la acompaña:

Cienfuegos, 11 *de junio de* 1873.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.
Habana.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: incluyo á Vd. la protesta que los señores jefes y oficiales de esta villa hacen al *Boletin de los Voluntarios* por las especies que ha publicado dicho periódico y son contrarias al Instituto: ruego á Vd. se sirva darle cabida en su apreciable periódico, ofreciéndose de Vd con la mayor consideracion su atento S S. Q. B. S. M.—*Fernando Palacio.*

PROTESTA.

Que los voluntarios de Cuba han nacido en las circunstancias más críticas por que atravesó en los últimos tiempos; que sólo ante el peligro de nuestra integridad y de nuestra honra, ofendida por los enemigos de nuestro nombre, pudieron y quisieron los ciudadanos pacíficos y laboriosos empuñar las armas para defender aquellos caros objetos sin afiliarse en partido político de ninguna especie; que ante el riesgo inminente de la Pátria, y agrupados bajo la bandera que aquí trajeron nuestros mayores, por España y sólo por España, sacrificamos y estamos dispuestos á sacrificar nuestras vidas é intereses, sin ceder á otras miras que no sean las que más directamente tiendan al triunfo incondicional de nuestra nacionalidad: en la conciencia de todos se halla, y locura y temeridad sería el pretender darnos otro carácter que aquel que presidió á nuestro establecimiento, y mucho ménos, cuando aún existen levantados en armas contra la Pátria una gran parte de los que hace cinco años juraron nuestro exterminio y nuestra ruina.

Esta era la mision que habíamos comprendido y comprendemos estamos llamados á llenar los voluntarios de Cuba; y que esta y no otra fuera así lo explicaron los fundadores del *Boletin*, periódico oficial del Instituto, que al aparecer por primera vez en el estadio de la prensa, prometió sostener aquellos principios, siendo el eco fiel y desinteresado de nuestras legítimas aspiraciones, sin respirar nunca la *enervante atmósfera de la política*.

En este sentido, pues, los que suscriben, como todos los que en esta provincia sienten orgullo en vestir el honroso uniforme del voluntario, prohijaron con entusiasmo aquella publicacion, y con la mejor buena fé creyeron que en ella encontrarían siempre el órgano autorizado é imparcial de sus deseos. Mas hoy que, olvidando las *promesas he has*, se pretende convertir aquel periódico en ruin arma de partido, sembrando así la discordia en nuestras filas; hoy que se nos quiere convertir quizá en instrumento de bastardas ambiciones personales; los que suscriben, jefes, capitanes y oficiales del Instituto de voluntarios de Cienfuegos, en representacion de todos sus hermanos en esta comarca, públicamente protestan contra las ideas y atropellos cometidos por D Ramon Espinosa de los Monteros, y renuncian á continuar por más tiempo como suscritores á dicho periódico que, al faltar á la palabra dada, deja de ser voluntariamente el órgano oficial de una institucion tan benemérita.

¡No! Los voluntarios de Cuba no pueden ni deben ser más que españoles, y el que otra cosa pretenda, caiga sobre él el anatema de los leales. El *Boletin* así lo comprendia en su principio, y en alguna de sus palabras que copiamos á continuacion encontrarán nuestros queridos compañeros de armas la más completa justificacion de nuestra conducta.

"Nadie más que nosotros desea que no se respire nunca en la Isla de Cuba la enervada atmósfera de la política, que todo lo malea y confunde, que desata las pasiones, entroniza los odios, siembra la division y la discordia, eleva sobre el pavés oscuras personalidades, despierta las ambiciones y rompe esa union tan hermosa, ese tacto de codos, que es hoy y debe ser siempre, nuestro mayor título de gloria."—Cienfuegos 10 de Junio de 1873.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Fernando Palacio. El Comandante 2º Jefe, Ramon de la Gándara y Lomba, Capitan de la 7ª, Francisco Iruretagoyena, Capitan de la 4ª, Juan Fuente, Capitan de la 6ª Juan Martinez, Capitan de Tiradores accidental, Teniente Agustin Piqué, Capitan de la 8ª, Nicolás Ruesga, Comandante de Caballería, Ramon de la Torriente, Capitan de Caballería, Jaime Rossech, Capitan de Artillería, Fernando Madariaga, Capitan de Guías, Luis Arrubarrena, Segundo Ayudante, Antonio del Valle, Primer Ayudante Jaime Cabruja, Teniente de la 7ª Eleuterio Eslegual, Teniente de la 2ª Jacinto Cotera, Teniente Capitan de la 1ª, Manuel Rivero.

Almuerzo á bordo.

En el vapor *Pedro J. Pidal*, anclado á inmediaciones del dique de este puerto, tuvo efecto ayer un almuerzo con que su capitan, el Sr. D. Pedro Sagre, obsequió á varios de sus amigos, entre los cuales se contaban personas de posicion en esta capital, y redactores del *Diario de la Marina*, *La Constancia* y LA VOZ DE CUBA. Reinó en ese acto la mayor armonía y fraternidad entre todos los concurrentes, y á los postres se brindó por la prosperidad de la Empresa propietaria del buque, por la buena suerte del mismo en todos sus viajes, y por su amable y atento capitan.

El vapor *Pedro J Pidal* es un buque de excelentes condiciones marineras, de gran andar, pues cuenta con magníficas máquinas, y ofrece grandes comodidades á los pasajeros. Su cámara de primera, montada con el mayor gusto, es capaz para sesenta personas. En suma, es uno de los mejores buques que hacen la carrera entre este puerto y los de la Coruña, Vigo, Gijon y Santander, y en este concepto deseamos por nuestra parte á la casa propietaria la mayor prosperidad.

PRENSA DEL INTERIOR.

[EXTRACTOS]

Ha dejado de existir en Matanzas el Sr. D. Rafael Mendoza, persona muy relacionada y estimada en aquella ciudad.

Leemos en *El Centinela Español* de Remedios del 19:

"El regimiento de Camajuaní, sin remuneracion de ninguna especie, sin otro movil que su acendrado patriotismo y el natural deseo de conservar la tranquilidad del pais, se ha prestado voluntariamente á cubrir los destacamentos de Guerrero, Taguayabon, Piriudingo, Camajuaní y Astiuga que daba la Guardia Civil, mandada á otros puntos que han dejado las fuerzas destinadas á operaciones de campaña. Estos voluntarios son todos hombres con familia, sitieros, del comercio, y trabajadores que ganan el sustento con el sudor de su frente, y precisamente á los que se vitupera é insulta por hombres que, seguramente, no han hecho los sacrificios que ellos en aras de la patria ni son, probablemente, capaces de hacerlos."

Segun el mismo periódico, en el pueblo de las Vueltas en que hasta hace un año los labradores necesitaban tener á mano la carabina cuando salian á trabajar sus tierras se trata de la creacion de un Casino español. Elegido y comprado el solar, van á principiarse las obras inmediatamente, y se cree que ántes de cuatro meses las Vueltas celebrará la inauguracion de su Casino Español.

Por el puerto de Caibarien se han exportado en el mes de mayo próximo pasado 6950 bocoyes y 657 tercerolas azúcar 6951 bocoyes y 230 tercerolas concentrado, 2362 bocoyes, y 236 tercerolas miel.

Exportado anteriormente, 8088 bocoyes y 780 tercerolas azúcar, 2996 bocoyes y 153 tercerolas concentrado, 2127 bocoyes y 180 tercerolas miel.

Total exportado á la fecha, 15 038 bocoyes y 1436 tercerolas azúcar, 6947 bocoyes y 383 tercerolas concentrado, 4489 bocoyes y 416 tercerolas miel.

En igual período de 1872 se exportaron: 20.792 bocoyes, 1927 tercerolas y 6 barriles azúcar, 6156 bocoyes y 106 tercerolas concentrado, 3779 bocoyes y 411 tercerolas miel.

Existencia en 31 de mayo, 9000 bocoyes azúcar, 4050 idem concentrado y 1280 idem miel.

A bordo sin despachar: 5000 bocoyes azúcar, 1500 idem concentrado y 1025 idem miel. Todo para los Estados Unidos.

Segun vemos en *El Comercio* de Sagua del 21 el Excmo. Sr Capitan general, haciendo uso de la autorizacion que le confiere la órden de 26 de mayo último, ha tenido por conveniente conceder la cruz roja de 1.ª clase de Mérito Militar al Comandante graduado D Matías Flamarique, y al Capitan graduado Teniente D Francisco Saiz; cruz del Mérito Militar pensionada con tres escudos mensuales vitalicios y cincuenta pesos de regalo á los soldados Andres Ramos y Luis Cardoso; empleo de sargento primero á cruz pensionada con tres escudos vitalicios, segun mejor convenga á los interesados, á los sargentos segundos Domingo Ramos y Ramon Tejades; y cruz pensionada con tres escudos tambien vitalicios al soldado Juan Virellas, como inmediata y merecida recompensa á su brillante comportamiento en las operaciones practicadas por la columna de Valmaseda desde el 3 al 8 del corriente, que dieron por resultado la muerte del cabecilla Magin Diaz con 28 mas de sus secuaces, haciéndoles además 16 prisioneros.

El Boletin de Colon hace un llamamiento á la generosidad y caritativos sentimientos de los habitantes de aquella jurisdiccion, á fin de poder llevar á efecto completa terminacion el hospital, de Caridad de dicha villa, cuyas obras sufren una semi parálisis á causa de la escasez de recursos.

La Union del Bejucal del 22 refiere una desgracia que vemos repetirse á menudo por la impaciencia ó impremeditacion de algunos. Dice el periódico bejucaleño: "El 18 del mes actual, al parar en este punto el tren del ferro carril que pasa por aquí á las cinco y diez de la tarde para la Habana, se apeó un individuo con objeto de comprar fruta, y verificado, se detuvo hasta que el tren empezó á andar, y queriendo entrar otra vez en él, se cayó y quedó mortalmente herido por las ruedas de los wagones. Inmediatamente se trasladó al lugar del suceso el Sr. Inspector de vigilancia, quien dió parte á los Sres. Teniente Gobernador y Juez de primera instancia. El herido fué conducido en seguida al hospital, donde falleció al practicarle la primera cura y despues de haber recibido los Santos óleos. De las diligencias practicadas resultó ser D. Manuel García Gonzalez, soldado licenciado del Regimiento de Napoles, quien se hallaba en espectacion de embarque para salir el 30 del mes de junio entrante para la Península".

Ha fallecido el 20 en Bejucal la señora doña Edelmira Ecriu de Rovia t

ferro-carril en las casas del potrero de los Sres. García y en las pocas que quedaron y que gustosos les ofrecieron sus vecinos."

El 15 del actual se hizo cargo interinamente del Gobierno político de Cuba el Excmo. Sr. Brigadier D. Adolfo Morales de los Rios. El mismo dia salió de aquella ciudad á bordo del vapor "Cienfuegos" el Excmo. Sr. Brigadier D. Juan N. Burriel con direccion á Manzanillo, con objeto de dirigir personalmente las operaciones que con tanta actividad tienen lugar en aquella jurisdiccion.

Como á las nueve de la mañana del domingo 15 hizo su entrada en Cuba á bordo del vapor de guerra "Churruca" el batallon cazadores de S. Quintin, que tan brillante hecho de armas acaba de llevar á cabo, aunque con la sensible y dolorosa pérdida de su valiente jefe el malogrado Sostrada.

Los voluntarios salieron á recibir á los soldados de S. Quintin y al son de las bandas militares se dirigieron á la plaza de Armas, que, lo mismo que la calle de la Marina, se hallaba llena de banderas y cortinas nacionales.

Por la noche hubo refresco en el Círculo Español, en que no escasearon los brindis por nuestro valiente ejército, y la retreta se prolongó hasta las once de la noche con gran contento de todo el vecindario.

Los que han sido objeto de tan entusiastas demostraciones no podian olvidarse de sus compañeros muertos en el campo del honor.

El 16 á las nueve y media de la mañana celebró en la catedral su venerable Dean el Santo Sacrificio de la misa por el eterno descanso del malogrado teniente coronel Sostrada.

El Excmo. Sr. Brigadier D. Adolfo Morales de los Rios, los señores jefes y oficiales de San Quintin y de los demás cuerpos del ejército y voluntarios y muchas señoras y caballeros de lo más distinguido de nuestra sociedad asistieron á la funcion religiosa á unir sus preces con las del celebrante, porque Dios conceda paz eterna al que como bueno supo cumplir en la tierra sacrificando su existencia por la patria.

NOTICIAS VARIAS.

Por la Ordenacion Central de Pagos se anuncia que la revista de los que perciben haberes pasivos correspondiente al segundo semestre del corriente año se realizará en los primeros quince dias hábiles del mes próximo de julio, en el local que ocupan sus oficinas, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

La Intendencia general de Hacienda ha dispuesto que desde 1º de julio perciban las clases pasivas sus haberes por mensualidades corrientes, como las clases activas, á excepcion de las que residan en la Península y el extranjero, que podrán como hasta aquí pagarse trimestralmente.

Por la *Gaceta* se cita con fecha 19 á varios individuos para que en el término de seis dias se presenten en la Administracion Central de Rentas y Estadística á satisfacer las cuotas que les han correspondido por la contribucion industrial del Gremio de sastres, pertenecientes al año económico de 1869 á 70.

Aprobados por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla y por el Ilmo. Sr. Gobernador del Obispado de la Habana, los planos, presupuestos, y pliegos de condiciones, destinados á la construccion de un nuevo templo para el culto católico en Pinar del Rio: se ha acordado sacar á pública subasta la adjudicacion, cuyo costo total asciende á *doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos diez y seis pesetos, veinte y dos céntimos*; y que se convocan licitadores, designando para la celebracion de dicho acto en la Casa Consistorial de dicha ciudad, ante la Junta constituida al efecto, el catorce de julio del presente año, á la una de la tarde.

El Excmo. Sr. Intendente general, de acuerdo con lo propuesto por la Ordenacion Central de Pagos, ha dispuesto, segun puede verse en la parte oficial, que en los dias 25, 26, 27, 28 y 30 del mes actual se efectúe la devolucion de algunos depósitos judiciales existentes en el Tesoro público; y que las devoluciones que se soliciten en lo sucesivo se verifiquen sin esperar á época señalada, procediéndose al pago de la cantidad reclamada tan pronto como se disponga la devolucion, prévia presentacion de la correspondiente carta de pago por los interesados.

El Gobierno Superior de la isla se ha servido aprobar las alteraciones ocurridas en los cuadros de profesores de los Colegios privados que á continuacion se expresan:

Colegio Nacional y Extranjero de San Francisco de Asís.—Al Ldo. D José S Castellanos para que explique las asignaturas de Análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua griega y traduccion de la misma.

Colegio educacion en familia.—A D. Ricardo Zenos para que se haga cargo de las asignaturas de Principios y ejercicios de Aritmética y Geometría y Aritmética y Algebra.

Segun telegrama recibido en esta ciudad el vapor *Castilla* salió de Barcelona el dia 18, directamente para este puerto.

El vapor español *Concepcion*, que como saben nuestros lectores estaba varado al N. de Cabo Jutia, salió á flote en la marea del dia 22 despues de descargar en lanchas las reses y el lastre que tenia abordo; y habiendo tomado el remolque del *Gitana*, ha llegado hoy á este puerto.

Noticias Nacionales.

Entre los telégramas de Europa, recibidos por el cable trasatlántico, que publican los periódicos de Nueva Orleans, hallamos los siguientes:

MADRID 18 DE JUNIO.—En la sesion de hoy de las Cortes presentó el ministro un proyecto de ley concediendo al gobierno poderes especiales para cobrar las contribuciones y disponer reformas económicas en todos los ramos de la Administracion.

El Sr. Mozo leyó hoy en el Consejo de Ministros una nota diplomática en que se anuncia á las potencias extranjeras el establecimiento de la República federal.

El cura de Santa Cruz ha quemado el depósito del ferro-carril de Bassin, en que se hallaban 300 carros de pasajeros y de carga.

CADIZ 17 DEL.—El tribunal del almirantazgo en Cádiz ha terminado la investigacion sobre la pérdida del buque de emigrantes *North Fleet* por el vapor *Murillo*. La sentencia censura severamente al capitan del *Murillo* y le suspende el título por seis meses.

MADRID 19 DE ID.—La mayoría de la comision de hacienda de las Córtes está por la abolicion de la ley que concede pensiones á los miembros del gabinete, y los coloca bajo el mismo pié que los demas funcionarios.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El vapor *Liberty*, llegado hoy, nos ha traido periódicos de Nueva Orleans del 19 y 20 del actual. Hé aquí sus principales noticias:

Francia.

VERSALLES, 18 DE JUNIO.—El salon y las galerías de la Asamblea han estado hoy llenas de gente que esperaban presenciar interesantes debates en el asunto de Mr. Ranc, diputado por Lyon. El informe de la comision especial recomendando que se concediese autorizacion para proceder contra él fué leido, pero la discusion se ha aplazado para mañana.

VERSALLES, 19 DE IDEM.—Esta tarde se ha ocupado la Asamblea de asunto de Ranc, el que dió márgen á un animado debate en que tomaron parte muchos diputados. Un miembro de la izquierda presentó proposicion pidiendo que se investigasen los cargos que se hacian á Mr. Ranc antes de que se concediese la autorizacion para procesarle contra él. La proposicion fué desechada por 400 votos contra 200.

El informe de la comision especial concediendo al general Leclerc-Thimault autorizacion para proceder contra Mr. Ranc fué aprobado por 485 votos contra 137.

Gran-Bretaña.

LÓNDRES 18 DE JUNIO.—El Shah de Persia desembarcó hoy en Inglaterra, y llegó esta noche á Lóndres. Está en este momento pasando por la ciudad acompañado por un brillante séquito y escoltado por una comitiva militar y cívica con extraordinaria pompa. Se ha reunido inmensa multitud para presenciar el acto, y el entusiasmo es grande.

El Shah de Persia ha cruzado hoy el canal en el yate real, acompañado por una escuadra de buques blindados, y ha llegado á Dover á las dos y media de la tarde. La ciudad estaba vistosamente adornada y llena de visitantes, y los buques de la bahía cubiertos de banderas y gallardetes. Cuando desembarcó el Real huésped la escuadra y la plaza hicieron salvas. Fué recibido por el duque de Edimburgo y el príncipe Arturo. El Gobernador y el municipio de Dover le dirigieron un discurso, al que contestó el Shah dando gracias por la benévola recepcion que se le hacia al entrar en los dominios de S. M. lo cual le hacia conocer que se hallaba entre amigos.

El Shah y su séquito, acompañados por los príncipes reales, tomaron un tren especial para Londres, y llegaron á Charing Cross á las seis. El edificio estaba adornado con banderas y flores, y la plataforma cubierta con paño carmesí. A pesar de la fuerte lluvia que cayera ántes, inmensa multitud rodeaba aquel local y llenaba las calles adyacentes. Al aparecer el Shah fué recibido por los príncipes de Gales, Teck y Christian, y el duque de Cambridge, que le felicitó cordialmente por su llegada á Inglaterra. Toda la comitiva entró en seguida en los carruajes, y se dirigió lentamente á Marlborough House.

A pesar de la inclemencia del tiempo, que minoraba el esplendor del espectáculo las calles, ventanas y altos de las casas á lo largo de toda la carrera estaban llenas de gente que proferian las mas entusiastas aclamaciones.

El Shah comió en Marlborough House anoche con el príncipe de Gales.

En una reunion de los albañiles celebrada anoche se resolvió adherirse á la peticion del aumento de medio peniqueque por hora en sus salarios, y si los constructores se negaban á acceder á este aumento, proceder á una huelga general.

Un despacho de Darmstad dice que el Emperador de Rusia ha llegado á aquella ciudad para asistir á las fiestas del aniversario del advenimiento al trono del Gran Duque.

LÓNDRES 19 DEL.—Un despacho expedido a bordo del *Great Eastern* con fecha de ayer tarde dice que hasta aquella hora se habia tendido 443 millas de cable. El *Great Eastern* se hallaba á 53 grados y 23 minutos de latitud y 30 grados y 36 minutos de longitud.

El corresponsal particular del *Telegraph* de Lóndres en Bruselas, en un despacho dirigido á dicho periódico, dice que el gobierno belga ha rehusado al general Cluseret, comunista francés, un salvo conducto para visitar la Bélgica. El corresponsal añade que se informó además al general que al entraba en el país sería arrestado y entregado á las autoridades francesas.

En Chatham se ha desarrollado una enfermedad de carácter virulento, habiéndose visto ya atacados de ella 29 mujeres.

VARIEDADES.

A bailar.—Se recuerda á los bailadores que mañana mártes dia de San Juan habrá gran baile campestre en el teatro de las Ilusiones en la vecina villa de Guanabacoa.

Con que si quieren bailar y divertirse, ya saben donde se danza. Los empresarios del baile se alegrarán de pescar un buen número de billetes.

Robledillo.—El miércoles próximo, como ya se os ha anunciado, dará su funcion de gracia en el circo de Castorlenas, el celebrado equilibrista y gimnasta cuyo nombre encabeza estas líneas.

Y ofrecerá un programa de los que figuran *in cápite* entre los buenos.

Confiamos en que obtendrá Robledillo un buen resultado monetario.

Vamos, hijas!—Ciertas niñas conozco—que comen lengua—á jugar por lo mucho—que ellas chismean.—En este mundo—no hay quien de sus cuentos—esté seguro.

Propiedad es muy mala—armar enredos,—murmuraciones, chismes,—burlas y cuentos.—Esto revienta—de fijo entre los hombres—y mas en ellas.

Niñas de mis amores,—tened la lengua—y renunciad á tantas— impertinencias — Ved que es muy feo—que se ocupe de chismes—el bello sexo.

A las que aludo pido—se dejen de eso—pues mucho les conviene—á ellas y ellos.—Dios nos asista—y acabe con la torpe—chismografía.

Defuncion.—Ayer domingo se ha dado sepultura á los restos mortales de la apreciada y respetable señora doña Manuela Gutiérrez, madre de la conocida y estimada artista dramática Sra doña Dolores Leon. Acompañamos en su justo sentimiento á su amante familia, y deseamos que Dios haya acogido en su seno el alma de aquella digna señora.

Descanse en paz.

Mis recuerdos.—El apreciado y modesto poeta D. Rafael Villa, ha dado á luz con el ante dicho título, un bonito tomo de escogidas poesías cuya lectura recomendamos á las personas amantes de las bellas letras. Esta como las anteriores obras del fecundo bardo, hallará la favorable acogida que en justicia le deseamos. Creemos que los ejemplares se hallan de venta en la librería "La Principal" plaza de Vapor. Compradlos, pues. Deseamos que nuestro amigo el autor se vea precisado á hacer nueva edicion.

Ay! ¡qué cuadra!—Existe una pobre cuadra—que me tiene descompuesto,—y que es bueno que conozca—el Sr. Ayuntamiento.—San Nicolás, entre Zanja—y San José Bien recuerdo.—Pues bien: esa linda cuadra—está pidiendo remedio—y ya no admite demora,—pues va su mal en *crescendo*—¡Qué piedras descomunales—y qué bachas tan horrendos!—Aquello es un hondo abismo—imitacion del infierno,—tanto que al mirarlo el Dante—hiciera un cántico nuevo.—No hay coche que alí no estalle—ni Adan que no pierda un hueso.—Esa cuadra desgraciada—le da miedo al mismo miedo.—A fuerza de pico y porra—caigan los peñascos esos—y si con pico no basta—desparezcan con barrenos.—¡Qué cuadra! ¡Nos causa grima!—El vecino o ama al cielo.—Compóngase cuanto antes—y todos lo aplaudiremos.—Mirad que con esto solo—se hace al público un obsequio.—Manos á la obra, amigos,—y quedad con lucimiento—y en prueba de gratitud—un aplausito os daremos.

Funcion dramática.—Entre los partidarios que en la villa de Guanabacoa tiene el espectáculo nacional, se nota animacion para concurrir el miércoles á la escogida funcion, que se ha preparado por la compañía de Albisu, en que figuran los apreciados é inteligentes artistas Sras Tardos, Suarez y Gonzalez y Sres. Segarra, Pildain y Robreño.

Las obras elegidas son dignas de verse, y agradarán no solo por su mérito literario, sino por su esmerado desempeño. Los concurrentes pasarán unas cuantas horas agradables y entre ellos *ego*.

Felicitacion.—A las *Juanas* y los *Juanes*—salud en su fausto dia—y venturas les deseo.—pero venturas cumplidas—Con esto lo digo todo,—y por mucho más que diga—siempre dijera lo mismo—y nada de más diria.—Con que, felices natales,—y los cielos os bendigan.

Diversiones.—Habrá mañana mártes fiestas en el Calabazar, baile de máscaras en el teatro de la villa, funciones en ámbos circos y teatros, en la Sociedad del Pilar solemne aniversario de su fundacion, y quien sabe cuantas otras diversiones habrá.

Dad expansion al ánimo, y distraed un poco las penas de esta pícara y trabajosa vida.

En el Pilar.—Se nos remite de esta sociedad:

"En la noche de mañana mártes 24 tendrá efecto la funcion que ha acordado su Junta Directiva en celebridad del 25º aniversario de la fundacion de esta sociedad.

Tomarán parte en ella todas las secciones facultativas, terminando con un gran baile, que durará toda la noche.

Incendio.—Como á las ocho y media de la noche del sábado último se declaró fuego en una tienda mixta de la calle del Mamey, cequina á la de Barrero, en el mismo pueblo de Regla, é inmediatamente se constituyeron allí el Alcalde municipal, los funcionarios de policía y gran número de voluntarios y vecinos de la localidad: todos trabajaron con loable esfuerzo para sofocar el feroz elemento.

Como á la media hora, y venciendo la larga distancia, llegó un numeroso personal del brillante batallon de Bomberos de Guanabacoa, con las correspondientes bombas, al mando del entendido y entusiasta coronel Sr. Barba y de activos oficiales. Asistió el nuevo Gobernador de la villa Sr. Vega y Florenza, quien con acertadas y oportunas disposiciones y con honroso empeño, contribuyó á disminuir el siniestro, haciendo cortar las llamas que amenazaban algunas casas.

Las bombas del instituto mencionado y las de los almacenes de Regla y de la Marina, funcionaron sin descanso, y cuando se agotó el agua de los pozos inmediatos, se trajo brevemente de larga distancia por disposicion del mencionado Alcalde municipal.

Los Bomberos de Guanabacoa, provistos de los mejores utensilios, trabajaban sin tregua, desafiando el peligro, dando una prueba más de su inteligencia, su decision y su buena disciplina. Los voluntarios de Regla prestaron buenos servicios, entre ellos les de guardar el órden y velar la propiedad. Los vecinos del pueblo merecen especial mencion por la valiosa ayuda que prestaron sin detenerse ante el grave riesgo.

Nueve casas, todas de tabla y teja, fueron destruidas por las llamas, y no hubo mayor estrago por la union y actividad con que todos trabajaron.

Como á las once y media quedó dominado el fuego, y se mandó retirar una bomba y los voluntarios de Regla. En Guanabacoa quedó un nutrido reten de Bomberos por órden del previsor comandante Sr. Castillo por si se hacia necesaria más fuerza en el lugar del siniestro.

Hubo cuatro paisanos y nueve bomberos contusos y pasmados, uno gravemente. Se distinguieron por su actividad los capitanes Sres. Peña y Lopez [éste resultó herido], los tenientes Sres. Coello, Nuñez, Malaber y Orihuela, los alféreces Sres. Cámara, Fernandez y Cagigal, y los sargentos Gomez, Martinez, Valdés y Gavilan.

Merecen mencion además el inspector Sr. Rovires, el celador Sr. Regalado y otros muchos cuyos nombres ignoramos.

Nuestra digna primera Autoridad se presentó como á las once en el sitio del incendio.

Felicitamos al bien montado batallon de Bomberos de la villa por su brillante comportamiento, pues ha dado una prueba mas de su valor y abnegacion, secundando los esfuerzos de su digno jefe y de sus entusiastas oficiales.

Deseamos que no ocurran siniestros como el que hemos descrito.

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Continuacion de la fiesta llamada de Córpus Christi.—La privacion de la vista de aquel á quien amamos es un infortunio grande, y tanto que nada puede contentarnos hasta que volvemos á mirarle. La Eucaristía, pues, es una ausencia de Cristo para un corazon que le ame, porque en esta disposicion se exhala por conocer á aquel de quien el es conocido, y de hacerse como él miréndole en sí mismo. Su gloria está disfrazada en la Eucaristía, y hasta que sea relevada, como exclama amorosamente Sta. Teresa, nada puede satisfacer nuestros deseos, y le miramos hasta entónces como ausente. Por esto envió otro consolador, un confortable invisible dentro de nuestras almas, cuya suave presencia, animando nuestra fé y nuestra esperanza, alivia nuestros ayes y hace mas soportable nuestra peregrinacion.

La Natividad de San Juan Bautista.—Fué un suceso que causó al mundo extraordinaria alegría, como que anunciaba la proximidad de la redencion y lo acompañaron muchos milagros. Así es que la Iglesia lo ha solemnizado siempre con gran júbilo, y tambien ha establecido vigilia para su fiesta.

Tambien se mencionan los Stos. Febronia, vg., Atilio, ob., Eurosia, Lucía y 22 comps. todos mrs., Máximo y dos Moloc y Sosipatro, los cuatro obs., Adalberto, cfs.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En San Felipe la del Sacramento, á las 7; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½; en la T. O de San Francisco, á San Nicolás de Bari, á las 7; en el Sto. Angel y Jesus del Monte, la de la novena del Sagrado Corazon de Jesus, á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 25.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Belen, en su templo; en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Merced, en Santo Domingo, privilegiadas.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencias.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Existencia.
Toros	126	2268	55 á 70 rs.	142
Bueyes	11	220	55 á 60 "	
Terneros	6	42	5 á 80 "	
Total	143	2530		142

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiados.	Clase. Mts.	Clase. Car.	Total.	Peso. @.	Peso. lb.	Precios que se vendieron.	Sobrante
Cerdos	27	100	127	331		Or. 66 á 72	78
Carneros			5	74		Mº 56 á 60	45

Habana 22 de junio de 1873.—El Administrador Guillermo Erro.

COMUNICADOS.

En los dias de mi padre adoptivo el Sr. D. Juan Antonio Barcia.

No eres rico, yo lo sé:
Tampoco de cuna noble
Naciste; pero tu fé,
Aunque te ha tenido pobre,
Y tu trabajo y virtud,
Bienes no te atesoraron,
En cambio todos te amaron
Y Dios te ha dado salud.
Hoy que tus natales son
Y gozas de gran ventura
Al lado de esa criatura
Que el cielo en union te dió.
Yo como hijo adoptivo
Te saludo y te bendigo.

Sabas B. Cata.

Habana y junio 23 de 1873.

Sr D Francisco Santiestéban, en el Recreo.

Apreciable amigo: habiéndome suscrito al diario político "La Legalidad" que se publica en esta ciudad, y no siéndome posible el seguir como suscritor á dicho diario suplico á Vd. se sirva tomar el número que me corresponde de dicho diario hasta el vencimiento del primer trimestre, pues hasta esa fecha lo tengo abonado, segun recibo número uno del señor aceite de ese pueblo.—Su atento amigo, *Pedro Echegoyhen.*

HOMENAJE DE LA VERDAD.
Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", por el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores vi curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominada: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santisima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Serrá y cp.—Teniente-Rey 41.—Habana.

GRATITUD.
Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia.

Cómo debo llamar á quien me ha librado de una suerte cierta!—Mi salvador. Así voy á llamar en adelante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, que me ha curado la más terrible de las enfermedades que me ha salvado del Pasmo.

Muchas veces he oido decir que mi *Salvador* era solicitado por largusimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y ¿quién me habia de decir que yo, por esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso método.

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido el Dr. Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que hagade el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando *el número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—Es cópia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y cp. Teniente Rey 41.—Habana.

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas costras heróticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encontraba la cabeza limpia de caspa, en herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gp.

Habana Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud de su affmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la Droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

BASTA DE ACEITE DE HIGADO

de Bacalao, de Aceite de Hija, de Aguas termales, de mar, y de preparados de hierro é ioduro para los niños.

RAQUITIS O RAQUITISMO.

Esta enfermedad en que la cabeza, el espinazo, las costillas, la tibia y otros huesos experimentan una deformidad notable y que está caracterizada por un aumento de volúmen en el cráneo, hinchazon de las articulaciones, adinamiento de las costillas, elevacion del vientre y enflaquecimiento general, la cura el renombrado

ACEITE DE OELLOTAS
con sávia de coco,

despejando el cerebro y desarrollando el entendimiento á su vez, propiedades contrarias á las de otros medicamentos, que por lo regular entorpecen los sentidos y ofuscan la razon, como está probado y que hasta el dia se ha venido empleando.

Nuestro celestial específico no irrita, por lo que se puede tomar en todas las estaciones del año; no es desagradable de tomar, no repite, es atom-cal y los niños se alimentan á él fácilmente. Tambien hace esperar inmediatamente la ida de lombrices intestinales, incluso la TENIA.

USO.

Se toma una cucharadita en ayunas y se unta la cabeza y las regiones del cuerpo afectadas, aunque haya llagas, que tambien cura sin dolor, picor ni escozor.

Se vende: *Salud* 9: Jardines 5, Madrid, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías á 6, 12, y 18 rs. frasco, con un busto en la etiqueta y prospecto. Lo han recomendado médicos y 800 periódicos.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

En la Habana: *Sres.* Espinosa y cp., Muralla 10, Sres. Fernandez y cp., Obrapia 31 y en las principales farmacias, droguerías y perfumerías de la Isla.

A todos los que se bañan.

Grandioso descubrimiento vegetal.

Las aguas todas, sin excepcion, atacan el cabello en su base y superficie, lo deslustra y enreda, esparaza, pone quebradizo y pegajoso y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, caivicies y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes ó dos despues el inimitable

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA

de coco; llamado en Europa y las Américas

La Biblia del tocador y de la clínica

por sus admirables propiedades nigibnico medicinales.

Contiene la caida, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, cunta y precave las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones y poniendo unas gotitas en los oidos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias.

Se vende en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la Botica Sta. Isabel nº 9 Madrid á 6, 12 y 18 rs el frasco, con prospecto y busto de la etiqueta, para no ser víctima de rumores falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal

Hay café de bellotas con almendras de coco, para curar en una hora la diarrea diserterica, (pujos) Admirables para viaje, 12 rs libra, 6 media, en casa.

En la Habana, Sres. Espinosa y cp Muralla 10, Drogue ia de Fernandez y Cp. Obrapia 31 y en las más importantes farmacias, perfumerías y droguerías de la Isla.

ADVERTENCIA.

El que suscribe, vecino de esta localidad, recibió el 15 del actual otro varon de mas una pata que la entregara á una respetable persona y autorizada.—Al hacer efectiva la entrega supo que era un cobarde anónimo, y que se lo habia hecho instrumento de una persona que no tuvo el valor suficiente para sostener lo que el papel decia. Afortunadamente se miró el anónimo con el desprecio que merecia. Pero como pudiera suceder que el mismo oculto autor (á quien desearia conocer para darle un merecido), intentase sorprender nuevamente, hace saber el que suscribe que cuantas cartas se le remitan bajo aquella forma serán rotas en el momento, y sin ser leidas, pues un hombre honrado y dedicado sólo á su trabajo, no puede hacerse conductor de papeles que pretenden de personas miserables y cobardes. Conste si para el conocimiento y satisfaccion de mi conciencia. San Antonio de los Baños, 21 de junio de 1873.—*Mariano Vivanco.*

ANUNCIOS.

profesiones.

José Mª Morales y Rodriguez,

ha trasladado su estudio de abogado á la calle de San Ignacio n. 50, esquina á la de Lamparilla. 3-17

El cirujano dentista

D. JUAN G. VILLARRAZA,

ha regresado de París, y ofrece á sus clientes y al público su nuevo domicilio, en la calle de Guiliano 78 esquina á San Rafael. 3 m 10 junio

U. SMITH,

CIRUJANO

DENTISTA,

Industria 126.

Se aplica su sistema de extracciones sin dolor del paciente y sin ninguna pérdida de sangre.

Las dentaduras hechas por sus manos propias y con feliz éxito han llegado en los tres últimos años al gran total de 7,057 piezas distintas de estas, una cuarta parte han sido la reconstruccion de las piezas para personas que fueron víctimas de ilusiones y charlatanismo. En su reciente viaje á Inglaterra, Francia y los Estado Unidos, Mr. Smith ha observado todos los adelanto de su profesion, la mejor manera de orificar y adapta las piezas postizas para la pronta facilidad de masticacion, que son en la actualidad sorprendentes por su perfeccion.

Se darán todos los informes generosamente en su laboratorio, incluyendo á sus colegas.

Observaciones

sobre cepillos que todo el mundo pide tantos informes; las encias son sanas, estas deben ser algo duros y en varios casos muy duros. Siempre en su laboratorio se hallará un surtido de cepillos y polvos conservadores de la dentadura. 30-7f

D. JOAQUIN BRAMON

Médico-homeópata.

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS & Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE,

omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres. Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros, siendo de notar que á beneficio del específico es suprime la cuchilla y evita el dolor.

La GOMA RESINA que emplea para la curacion de la CATARATA, NUBES y CARNOSIDADES en los ojos merece justamente que preceda á toda operacion quirúrgica, conocida su eficacia.—Consultas de 1 á una 57.

El uso de los cepillos duros y la existencia del sarro son causas principales de la caida de los dientes.

Entre Lamparilla y Obrapia.

Con estos dientes se hace la masticacion perfecta de los alimentos, y por consiguiente una buena digestion lo cual cura la *Dispepsia, Anemia, Debilidad, Pobreza de la Sangre*, y precave la *Tisis*, y muchas otras enfermedades crónicas, cuya verdadera causa ú origen suele ser la falta de una buena dentadura.

Pueden informar todos los facultativos principales de la Habana.

EL DR. WILSON

se ofrece á las personas que desearon aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidas y

IGNACIO PLASENCIA,

Médico-Cirujano.

CRESPO 38.

Consultas de una á tres de la tarde. 60 17m

CONSERVESE LA DENTADURA

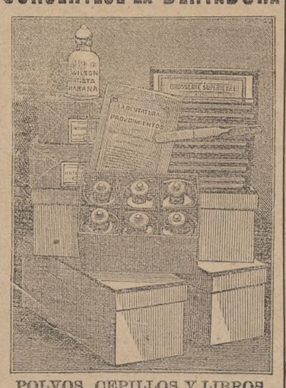

POLVOS, CEPILLOS Y LIBROS

DEL DR. WILSON.

DEPÓSITOS PRINCIPALES EN LA HABANA.

Perfumería ORIENTAL, calle de Riela nº 10.
" EL PALO GORDO, calle de Riela nº 33.
" HABANERA, calle del Obispo esquina á Habana.
" REINA DE LAS FLORES, calle del Obispo nº 103.
" LA AUSTRALIA, calle del Obispo nº 31.
" EL BRAZO FUERTE, calle de O-Reilly esquina á Cuba.

VI SO IMPORTANTE.

Se pone en conocimiento del público y del comercio, que todos los Cepillos del Dr. Wilson, para conservar la dentadura, llevarán su nombre estampado en alemiraro del mango; los que carezcan de semejante circunstancia no se reputarán como suyos

CHAGUACEDA

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE DE AGUIAR 110

FRANCISCO DE P. NUÑEZ

CIRUJANO-DENTISTA

DE ESTA UNIVERSIDAD.

Participa á sus amigos y al público en general, que tiene el frente de su GABINETE QUIRÚRGICO DENTAL, Habana 176, donde hace toda clase de operaciones por los métodos más modernos.

Suplica la atencion del ilustrado público sobre la construccion y colocacion de dientes postizos é artificiales pues no solo ejecuta estos trabajos con el mayor esmero y prontitud, sino que los garantiza al mismo tiempo.

Horas de consultas de 7 de la mañana á 4 de la tarde.

Los pobres de solemnidad serán operados grátis de á 8 de idem. 30-3f

RODRIGUEZ.

CIRUJANO-DENTISTA.

Calle de la Salud núm. 9. 30 7ab

EL MEDICO MAYOR

de la

ARMADA

D. Manuel Choquet de Isla.

Recibe consultas en su casa, calzada de Galiano n. 74, entre San Rafael y San Miguel, de tres á cinco: grátis para los pobres. En Regla, de ocho á nueve de la mañana. 90 15my.

DR. G. PEREZ RAMIREZ

MEDICO-CIRUJANO.

Ofrece sus servicios, especialmente en el tratamiento de afecciones herpéticas é inveteradas. Recibe consultas de 9 á 11 de la mañana, grátis para los pobres Calzada del Monte, nº 200 1ms

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto: papelería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 76; "La Celestial," tienda de ropas, Calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio número 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Casa rifa de nuevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

LA MODESTA,

peluquería especial para señoras

100, O-REILLY 100,

Entre Villegas y Bernaza.

En esta bien montada peluquería se han recibido castañas de moños lindísimos, de ricitos muy elegantes y cómodas, trenzas de pelo liso las hay inmejorables de todos tamaños y colores, ondeadas y con crepé; libinas y bien abultadas.

Un surtido de castañas de crespos largos y coposas, bucles, crespos sueltos, rizos, grupitos de crespos, abultadores de crupé y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

Ternos de acero muy bonitos, diademas, clavos, argollitas muy elegantes, collares de perlas de todos tamaños.

Surtido de flores, guirnaldas finas, perfumería de las mejores fábricas de Europa y una infinidad de objetos de gusto, todo muy barato que hay en

LA MODESTA,

100, O-Reilly 100,

Entre Villegas y Bernaza.

15—7 mayo.

CANTO Y PIANO.

Don Antonio Guastavino, Presbítero, Maestro de Capilla de la catedral de Cuba y antiguo alumno del conservatorio de Madrid se ofrece al público como profesor para dar clases á domicilio.

Recibe órdenes, casa de Edelmann, Obrapía 23. 8—8

VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA.

APARATOS DE PRIVILEGIO,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo éstos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, asendos y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuántos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que d

TRENES DE LIMPIEZA.

EL DESENGAÑO.
Gran tren de Letrinas, Pozos y Sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediata donde echar la basura, con prontitud y aseo, y por e pasta desinfectante gratis.

La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo se har en una sola noche no pasando de cuarenta pipas.

Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:

Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas

Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.

Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.

Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.

Calzada de Galeano esquina á San Miguel bodega.

Calle de San Miguel esquina á Campanario, bodega.

Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.

Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga, bodega.

Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga bodega.

Café El Manzanares, Plaza del Vapor.

Café Bilbao, Plaza del Vapor esquina á Aguila.

Calle de Crespo esquina á Colon, bodega.

Y al tren El Desengaño, calzada del Monte número 254, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Piñon y Cp 15—18 a:

EL PORVENIR.
TREN DE LIMPIEZA.
LETRINAS Y SUMIDEROS

DE

MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA.

SANTIAGO 20,

entre Salud y Jesus Peregrino.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de viveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de viveres de D. Felipe Peres. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Panla. Idem Cuba, esquina á Lua Idem Salud esquina á San Nicolás bodega Lua, esquina á Habana, colchonería; C-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María Salud 139, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pongo en conocimiento de mis amistades y al público en general

EL ASEO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.
DE HOMOBONO ZORRILLA.

Calle de Jesus Peregrino, núm 57.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno, esquina al Aguila, panadería núm. 55.

Neptuno 145, esquina á Escobar, bodega.

O-Reilly 84, esquina á Villegas, barbería.

Galiano 119, esquina á Barcelona, bodega.

Plaza del Vapor, bodega de Palacios.

Lanceros 62, esquina á Compostela, bodega.

Agustote 76, carbonería.

San Ignacio 52, esquina á Obispo, bodega.

Café "El Español," 17, plaza Vieja, esquina á alla.

Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañon

Egido 3, sastrería de mudadas.

Calle Real de la Salud 101, almacen de viveres.

Idem núm. 1, zapatería de señoras.

Calzada del Monte, café de Marte y Belona.

Calle del Sol núm. 30, esquina á Compostela.

Plaza Vieja, café Cristina.

Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.

Calle de Mercaderes núm. 28, chocolatería.

Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.

Calle de O-Reilly esquina á Aguacate, azucarería Santa Catalina.

Calzada de Galiano, esquina á Concordia, tienda de ropas

Calle de la Concordia, 67 esquina á Escobar.

Bernaza, esquina á Obispo, café de Monserrate.

Salud. 105 an 15.

EL MAS ANTIGUO.
GRAN TREN
de

LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE FRANCISCO GONZALEZ REY.

Calle de Jesus Peregrino núm. 45.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calzada de Galiano núm. 104, ferretería la Segunda Llave; Obrapía esquina á Bernaza, fonda y billar; Sol esquina á Egido, café y billar; San Rafael 118, bodega. Calzada de San Luis Gonzaga 46, carnicería; Virtudes esquina á Escobar, bodega; plaza de San Francisco esquina á Amargura, fonda; Calzada del Monte 229, frutería de pescado

Calzada del Monte núm 287.

TREN DE LIMPIEZA.
Aviso al público en general.

Se ha restablecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros, compromet iéndose á cargar cuarenta carretones en la noche sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se da la pasta desinfectante grátis

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzada de la Reina escuela á Lealtad; Compostela 118, esquina á Jesus María; Luz 35 bodega esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de viveres Compostela, esquina á San Juan de Dios, almacen de viveres, Aguila, esquina á Reina, bodega; Factoría 35, esquina á Gloria, Obrapía, esquina á Compostela, café Las Tunas; Aguila 86; Plaza Vieja 15.—Los dueños viven Zanja esquina á Marqués Gonzalez. Fidel Nodril. 6 7m

EL ASTURIANO.
Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Salas y Estrella.

Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.

Manrique y Zanja, bodega.

Belascoain y San José, café.

Neptuno y Campanario, bodega.

Lealtad y Virtudes, bodega.

San Lázaro y Galiano, bodega

Consulado y Colon, bodega.

Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia mudadas

Príncipe y Angeles, café.

Príncipe y Rastro, bodega.

Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Reposición.

Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito

Compostela y Conde, bodega.

Calzada de Galiano y San José, café.

Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de Palacios.

Plaza del Vapor núm. 71 y 72, barattillo.

Compostela, entre Muralla y Sol, café Nelon.

Obispo 119, sastrería.

Bernaza, agencia de Elejalde núm. 57.

El dueño, José Arias an 15.

NUEVO TREN DE LIMPIEZA
de letrinas, pozos y sumideros
DE ALEJO GOYA

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas—Zanja, esquina á Aguila taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 53, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito tienda de maderas.—San José y Lucena tienda de maderas.—Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino esquina á Soledad

Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DE PINO,

Segun fórmula

del Dr. Julio Lestribaudet Le-Riverend.

Preparado

por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 103.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de opio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de higado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIAFICO,

sálsamo para impedir la série de las muelas y calmar instantáneamente los dolores atroces que producen. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 103.

Vino reconstituyente
la quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana Muralla 68

Las cajetillas llevan en lugar de contramarca una certificacion del Ldo. D. Julian A. Córdova.

En la misma fábrica se encontrará el tan apreciado garro tabaco. 6 ma.-25e

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarlo.

Venda á tres pesetas sencillas el pomo botica de José, Aguiar 103.

De venta en todas las principales boticas de la Isla se extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, Aguiar 103 Le-Riverend, Aguiar 103.

Vino tónico,
nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cinco semanas, sin de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida debe tomarla casi todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á pesos el pomo.

Polvos pectorales calmantes.

Contra los nervios, catarros pulmonares, dificultad en la respiracion y en los casos asmáticos, proporcionan un sueño tranquilo y reparador.

No más canas.
REGENERADOR DEL CABELLO
para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas que teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion nitrato ni una sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, agencia á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precio $1 la botella.

Ungüento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: arbunclos, malditas, necidos, granos, ántocenores y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 68.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Matanzas, botica de San José, calle Real. En Matanzas droguería y farmacia Central, calle de Riela n. 15, y demás boticas de la Isla

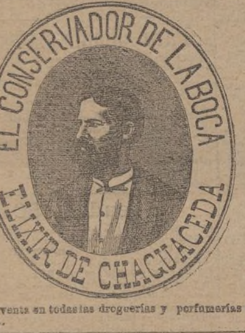

De venta en todas las droguerías y perfumerías de la Isla.

BOTICA DE SANTA ANA
Muralla, 63
entre Villegas y Aguacate,

Anunciamos al público que esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de doce á dos de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

Pomada contra las almorranas, la Estramonio, tiene ventajas aplicacion en todos los estados dolmal; siempre cura; teniendo constancia en su uso; calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilitan y extenuan á los enfermos todas estas ventajas decuanto se hechos muy bien observados. Véndese á $1 el pomo en la botica de Santa Ana, Ecla 63.

Espectorante de Poligala.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, los nerviosos, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, para la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demás padecimientos del pecho Véndese á $1 el pomo en la botica de Santa Ana, calle de la Muralla núm. 63.

Polvos anti-helmínticos purgantes.

Infalibles para la destruccion de las lombrices, los niños los toman con la mayor facilidad con cualquier líquido ó alimento que más les guste, y en caso de no tener lombrices, les purgan y fortifican sus estómagos, de manera, que de ocios y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud en poco dias y se ponen risueños, hermosos y en sus carnes.

Esta experiencia, repetida un millon de veces, sobre la cual nos han llamado la atencion multitud de padres que les habian dado á sus hijos los Polvos anti-helmínticos purgantes por creer que era grave estado provenia de lombrices, y les han visto recobrar la salud sin haber hechado ninguna, nos ha conducido á aconsejar en sus, siempre que sea necesario purgar á un niño de cualquier edad, en vez de darle el manito, la magnesia, el aceite ó otra purga, lo mejor y más acertado y saludable es administrarle estos papelillos anti-helmínticos purgantes para obtener un buen resultado.

Debe tenerse presente que las lombrices producen en los niños muy graves enfermedades, cuas porque se ven tantas defunciones de estos inocentes.—De venta en todas las boticas y droguerías de la Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

LA VOZ DE CUBA.

ECOS DE LA PATRIA por D Rafael Villa, con un prólogo escrito por D. José Triay. 1 tomo..... 75 cts.

EL AVARO por F. Consciencia 1 tomo..... 50 cts.

LOS TRAJES NEGROS por Paul Feval. 1 tomo..... 75 cts.

BERTA DE SENNEVELLE por Mr. Ernesto Capendo 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA ó un DRAMA MISTELIOSO por Adolfo Belot. 1 tomo..... 40 cts.

EL REY DE IBEROT por Cárlos Delyr. 1 tomo grueso... 40 cts.

EE MARQUES DE LOC-RONAN por M E. Capendu. 1 tomo grueso... 30 cts.

FORTUNA Y DESGRACIA por Amadeo Achard. 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

JUAN DE CHASSOL por Mario Achard. 1 tomo tamaño regular..... 40 cts.

LA HEREDERA DE UN MINISTRO por la condesa Dals. 1 tomo..... 40 cts.

LIBROS EIMPRESOS NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA.

LA FASHIONABLE,
Calle del Obispo n. 115, entre Bernaza y Villegas.

Este magnífico y nuevo establecimiento, único en su clase y que por el lujo y buen gusto, tanto como por lo bien montado de cada uno de los ramos que abraza, puede competir con los mejores de Europa, se ofrece al público en general y en particular á las familias de buen gusto, que encontrarán en él novedad, elegancia y economía en cuanto pueda conciliarse con lo escojido de los géneros, é inteligencia de las personas que están al frente de la direccion de sus diversos ramos que son los siguientes:

Camisería y confeccion de ropa blanca,

Camisas, calzoncillos, camisetas, medias, pañuelos, toballas, etc. Camisones de señora, lisos, bordados y con encajes, etc Sayas bordadas, de gran novedad y mucho lujo, juegos de sábanas y almohadas; id. id. Pañuelos bordados y de encajes.

Objetos de canastilla,

como son: Camisitas, Faldellines y gorritos para niños.

Tambien se encarga la casa de CONFECCIONAR en sus talleres de costura, habilitaciones completas para casamientos y canastillas para recien nacidos, como igualmente, vestidos para señora y niños.

Fábrica de guantes,

de primera y segunda clase, pieles muy superiores, precios corrientes.

Fábrica de corbatas,

de todas clases y formas, precios mas baratos que de costumbre.

Artículos de novedad,

como son: Botonaduras, bastones, carteras, boquillas, perfumería y otra infinidad de objetos que podrán ver las personas que se dignen honrar dicho establecimiento. 15 5 jn.

Bálsamo de árnica.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, cincadas, golpes que han desgarrado el tegido, y llagas no causando dolor ni ardentía.

Elixir nervino.

Calmante instantáneo de los dolores de muelas, oídos sordeces y neuralgias de la cara.

Véndese á 75 cts. pomo, en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

Polvos anti-catarrales.

Contra la tos y fluxiones de pecho, y para suplir correspondientes ventajas á tantas pastillas hasta hoy dia recomendadas. Precio: 50 cts. caja.

Píldoras vegetal antibiliosas purgantes.

Segun fórmula del Ldo. Julian Ambrosio Córdoba

De un efecto seguro y nada peligroso, son el mejor purgante conocido para los países cálidos; útil en las enfermedades biliosas, malas digestiones, dolores, de cabeza, amargos al paladar, enfermedades del hígado, estreñimiento, hinchazon, y siempre que sea conveniente evacuar, bastando dos píldoras para producir un gran efecto. Precio: medio peso la caja. Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA
concentrada de zarzaparrilla compuesta.

Preparada por el Sr. Ldo. D. Antonio Hernandez.

Este precioso purificador del cuerpo ha sido experimentado por mucho tiempo y con el mejor resultado en esta capital y fuera de ella, por profesores de merecida reputacion, obteniendo con su aplicacion curaciones inesperadas sobre enfermedades que habian sido tratadas inútilmente por los medios más racionales.

Los constantes y progresivos buenos resultados que diariamente presenta su uso, la constituyen y colocan en primera línea entre los más recomendables depurativos y reconstituyentes; y que su accion notablemente marcada sobre los enfermedades que á continuacion se expresan, es tan notoria, que así lo han reconocido y certificado facultativos de bien sentada reputacion.

Las dolencias á que se hace referencia son: reumatismo producido por sus variadas causas, crónico, agudo, con estado febril, dolores de huesos y articulaciones, gotoso; causas sifilíticas en todas sus diversas formas, en la piel, como estado herpético, granos, manchas, úlceras en general, con especialidad en la garganta; escrófulas, glándulas inflamadas, bubas, tiña, caspa, flores blancas, metritis crónica, y padecimientos del pecho complicados con un estado crónico ó sifilítico. Precio: $1 la botella. Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Inyeccion balsámica cicatrizante.

Esta inyeccion es un poderoso auxiliar de la Pasta Balsámica contra la gonorrea, pues acelera y completa la cicatrizacion del punto ulcerado de la uretra, de donde sale el pus.—Precio, 75 cts. pomo.—Botica de Santa Ana Muralla 68

AVISO IMPORTANTE.

Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos [Patent self sealing burial case] propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas.

Su depósito calle de Aguiar núm. 72, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gillot. 33 17m

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y prácticas civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo; y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicin y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla para que respondan entusiasmados elogian do sus virtudes, y podemos presentar testimonios de la Ciudad de personas que despues de haber tomado inutilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Teownsend y el Rob de Leffecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico; pasa donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndase en las boticas de la Habana y de la Isla.

COSMETICO DE PEÑARANDA.
PARA TENER EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo hace tiene estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, podría emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO, remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 5 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en vomitos de á 2 cs. sencillos, y botellas á peso uno.

BOTICA DE SANTA CLARA

San Ignacio número 64, esquina á Obrapía. 8 3m

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder electrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de sudores nocturnos.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse

EL JARABE PECTORAL CUSANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferradas, es una poderosa medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea incipientes, y en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO
SEGUN EL PROCEDER

DEL

Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicadas el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Estan preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y su distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 38 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla y extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO.
SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24 D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 239; D Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D Ramon de la Viña, Amistad 46, D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 31; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 23; cap. D. Juan Rolan y Durat ausente, café de Tacon; don Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José María Yañez y Peña, D. Juan Bouza Mayor, Galiano 94 D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez; Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 33; por don Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas, D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Arandá, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 32; Teniente-Rey 56, D. A. Gomis (bodega). Villaclara calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de S. José 8; D. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Tenientes-Rey 83, bodega de D. Branlio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. D Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengochea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer; arenero, herrería, D. Antonio Cartiñas; Quemados de Marianao, calle de Domingues, casa frente al n.º 6, D Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa n.º 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro. D. José Benito Menduiño; Jesus del Monte nº 414, (sin operacion) D. Pedro Viciedo; Ancha del Norte 153, don Juliano Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, sastrería 35, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 118 anteriormente "La América", D. José Flores Sanchez; Mision 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 103, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Pacheco, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 37, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Heráclio Alvarez: Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa: Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D Florencio Menendez; Amargura 26, D. Juan Bello; Monte 347, D Félix Grimalt; San Miguel 48, D. Antonio Arrolcaga; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez, Accesoria de Tacon venta de tabaco frente al Louvre D Ramon García; Galeano esquina esquina á Virtudes anueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95 D José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas87 D Lorenzo Alonso

DE MAQUINARIA.

LA SILENCIOSA
DE

Willkox y Gibbs,

REFORMADA,

la mas elegante y mas propia para familia

DEPOSITO:

Muralla 59, sombrerería.

MAQUINAS DE COSER
de Weier & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladeras, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 65.

GRAN DEPOSITO

DE MAQUINAS DE COSER.

O'Reilly 50, entre Habana y Aguiar.

En este establecimiento tenemos un gran surtido de máquinas modernas de los fabricantes Wilson Lockman'a y Cª y Wanzer y Cª de doble pespunte y lanzadera, de mecanismo muy sencillo, y de mucha duracion hacen cuantas labores se conocen en máquinas de coser, teniendo la ventaja de coser además á mano con solo ponerlas una manivueta y las garantizamos por un año.

En el mismo se venden máquinas sueltas para coser á mano, máquinas de rizar, agujas de todas clases, cedas, hilo, aceite y todo lo concerniente al ramo.

Tambien se componen y cambian

Habana, 15 de noviembre de 1872.—*Bazo Sains y Compañía*

DAVIS Y TOSCANO
CUBA 53.

MAQUINAS HORIZONTALES Y VERTICALES.

TACHOS AL VACIO,

CENTRIFUGAS COLGANTES. SISTEMA

DE S. S. HEPWORTH.

REFERENCIAS.

New York:	*Cienfuegos:*
Fundicion de West Point.	Avilés y Leblanc.
Clowell, Hermanos.	William H. Stewart
Brugiere y Avilés.	Ingenio Carolina.

Se venden dos bombas de hierro para bodega de barco, tres gatos de rosca de patente para emprender hasta treinta toneladas, una estacha Pita mas la hasta 12 pulgadas de grueso, 20 tubos de pallas 10 pies de largo y 5 pulgadas de diámetro interior, 2 tomos, planos hidrográficos de los mares de China, una maquina de planchar (nueva) 37 tercios de tabaco vuelta arriba, unas cadenas de 21 grilletes y 20 líneas y 2 grandes anclas En la Empresa de vapores ex añeler correos de las Antillas, San Ignacio 56 darán razon. 4d-31m

MISCELANEA.

Realizacion y traspaso.

En la camisería La Mar se realizan todas las existencias á precios muy módicos, y se traspasa el local con la anaquelería, enseres y demás pertenencias.—L. Olañeta y cp 8 10jn

Se vende en la botica de San José, calle de Aguiar n. 106, esquina á Lamparilla, unos arreos de plata para pareja; un piano vierna de carzon, de uso y un caballo de monte propio para paseo, con ó sin arreos. 8-12

TAPONES, TAPONES
DE CORCHO.

El almacen de la calle O'Reilly n. 61, se ha trasladado á la Calzada de la Reina n. 17. 1ma

A los maestros de obras.
LADRILLOS Y TEJAS DEL PAIS.

Dichos señores, y el público en general, hallarán constante surtido de dichos materiales á precios su mamente módicos, en los paraderos de Sitiá y Con cha del ferro carril de Marianao, y en el depósito calle de la Soledad esquina á la de Jesus Peregrino, cerca de Cárlos III.

Para comodidad de los consumidores se recibirán órdenes que serán cumplidas prontamente, en la calle de Lamparilla n. 29, entre Habana y Compostela. 8d8-30 m

BAÑOS DE SAN DIEGO.

El mejor tren, los mejores carruajes y el servicio más exquisito para ir á dichos baños, es el que está á cargo del antiguo Juan José Perez.

Los billetes se despachan á $20 por carruaje y cinco pesos calesa de silla y carga; en esta ciudad, almacen de los Sres. Faes y hermanos, Muralla n. 16, y en San Cristóbal por D. José María Collantes.—Habana 6 de febrero de 1873. 40 14m

AVISO AL PUBLICO.

Todo el que compre la expedicion de ganado que condujo en el dia de hoy el vapor español "Marco Aurelio," sin la autorizacion de los que suscriben como dueños, se exponen á efectuar una compra nula, por estar así convenido en juicio arbitrado y celebrado en 2 de Mayo. ante el Sr Alcalde Mayor de la catedral Habana y Junio 5 de 1873.—L. Carvajal.—Matías de Galarraga 4-6

LUIS JOSE PETIT.—El hermano del señor de dicho nombre pone en conocimiento de los "zapateros" y del público en general, que un establecimiento de la calle de O Reilly que se titula todavía y encabeza sus tarjetas bajo el rótulo de LUIS PETIT, que dicho nombre es un abuso. El único establecimiento de curidos de ese nombre, es "calle de la Habana número 73." (Por referencia) véase el almanaque mercantil de E. Reinen, fólio 54 y 58, y Directorio Comercial de Cuba, fólio 222 y 302.—LUIS JOSE PETIT. 15 31m

AGUA DEL MANANTIAL
Purísima Concepcion,
CALABAZAR,

Esta excelente agua, de un gusto exquisito clara y trasparente, es superior como bebida ordinaria á todas las conocidas en esta Isla; y eficacísima en todas las enfermedades del tubo digestivo, como dispepsias, gastralgias, vomitos nerviosos, diarreas, etc; facilita admirablemente las funciones de la digestion siendo, ademas, de una accion diurética muy reconocida su rica composicion alcalina y las sales ferrosas que contiene la hacen no tener rival, para las personas debilitadas, por enfermedades agudas y principalmente en las clorosis, flujos blancos, estado tuberculoso del pulmon y en todas aquellas afecciones que reconocen por cáusa el empobrecimiento de los elementos de la sangre

Los señores facultativos Doctores D. Valentin Catalá D. Ramon Gonzalez Palacio D. Antonio Perez trera, D Mariano J. Segarra y otros, la han adoptado para sus enfermos, con los mejores resultados, y la recomiendan como preferencia á otras aguas, segun consta de los certificados que tenemos en nuestro poder y hemos publicado últimamente

Por el analisis practicado por los distinguidos químicos Doctores D. Manuel de Vargas Machuca y D José de J Rovira, se comprueba se las aguas de este manantial las que contienen más principios mineralizadores y menos materia orgánica.

Análisis calitativo y cuantitivo

Sulfato de sosa	0,0150
Cloruro de sodio	0,0173
Carbonato de sosa	0,0645
Idem de potasa	0,0095
Bicarbonato de cal	0,2250
Idem de magnesia	0,0300
Idem ferroso	0,0020
Silice	0,0035
Materia orgánica	0,0015
Suma de las combinaciones salinas anhidras, calculadas para un litro	0,3775
Peso de las combinaciones salinas encontradas como residuo de la evaporacion de un litro [á la temperatura de 180°]	0,3650
Temperatura	20°
Grado hidrotimétrico	36°

Se reciben órdenes en el depósito, Obispo 27, Farmacia Homeopática; Luz 24; Sol 66, Sol esquina á Inquisidor, farmacia; salud esquina á Gervasio y Jesus del Monte en el núm. 264.

NOTA.—Se vende en garrafones lacrados y sellados en el depósito á 20 cts. y por abonos, y á domicilio á 30 sin el casco.

OTRA.—Los consumidores del interior, dirigirán sus pedidos en la adelante á la farmacia Homeopática, calle del Obispo núm 27 4-22 m

BAÑOS DE MAR.
CAMPOS ELISEOS.

Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños y á disposicion de sus señores favorecedores y del público en general.

Habana, abril de 1873. 15-24 ab

Recreo Español del Vedado.

Habiendo renunciado sus cargos algunos de los señores que forman la Junta Directiva, esta en sesion de 19